



Instituto de Acceso  
a la Información Pública

# Memoria de labores 2015-2016



Fomentando la cultura de transparencia



Mensaje IAIP	<b>5</b>
Gerencia Administrativa y Unidad Auditoria Interna	<b>7</b>
Unidad Financiera Institucional	<b>19</b>
Unidad de Acceso a la Información Pública	<b>23</b>
Unidad Jurídica	<b>29</b>
Unidad de Capacitaciones	<b>43</b>
Unidad de Gestión Documental y Archivos	<b>69</b>
Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas	<b>73</b>
Unidad de Fiscalización	<b>85</b>
Unidad de Planificación	<b>93</b>
Unidad de Estudios e Investigación	<b>95</b>
Personal IAIP	<b>97</b>

## **Instituto de Acceso a la Información Pública**

**Carlos Adolfo Ortega Umaña**

Comisionado Presidente

**María Herminia Funes de Segovia**

Comisionada Propietaria

**Jaime Mauricio Campos Pérez**

Comisionado Propietario

**Mauricio Antonio Vásquez López**

Comisionado Propietario

**Max Fernando Mirón Alfaro**

Comisionado Propietario en funciones

Elaborado por:



Prolongación Avenida Masferrer y Calle al Volcán  
No. 88, Edificio Oca Chang, Col. San Antonio Abad,  
segundo nivel, San Salvador

[www.iaip.gob.sv](http://www.iaip.gob.sv)  
[@iaip\\_elsalvador](https://twitter.com/iaip_elsalvador)

El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) tiene el agrado de presentar a la población salvadoreña su memoria de labores, correspondiente al período de septiembre de 2015 a agosto de 2016.

En el balance general, a cinco años de vigencia de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), y tres años y medio de gestión del IAIP, es importante destacar los avances en materia de transparencia en El Salvador, que han sido impulsados gracias a la consolidación de una estructura institucional más eficiente y al ejercicio del derecho de acceso a la información pública por una ciudadanía más empoderada.

Dado que el acceso a la información pública es un derecho relativamente nuevo y por lo tanto, en constante desarrollo y expansión, es necesario que todas las instituciones del Estado continúen los esfuerzos de fortalecer las unidades de acceso a la información pública, otorgándoles un presupuesto adecuado y que sus autoridades, tanto a nivel nacional como local, reconozcan la importancia de los oficiales de información a cargo de cada una de ellas.

En una sociedad democrática moderna la transparencia ofrece grandes beneficios, ya que no solo empodera a los ciudadanos para ejercer una contraloría sobre las instituciones del Estado, y con ello se promueve su eficiencia, sino que facilita el acceso a información socialmente útil que ayuda a mejorar la calidad de vida de las personas.

De ahí que el acceso a la información pública debe ser entendido como un servicio a la población y no como un favor, que sirva de puente entre la sociedad y el Estado, a partir del cual se restablezcan los vínculos entre los ciudadanos y sus funcionarios, o se construya mayor confianza en las instituciones.

Una de las premisas más importantes es que el Estado, sus dependencias y sus funcionarios no son dueños de la información, sino que son los responsables de producirla, organizarla, administrarla y darla a conocer.

Por eso es indispensable que las instituciones públicas cuenten con archivos debidamente organizados que permitan que la información esté disponible cuando se es solicitada, correspondiendo al IAIP la elaboración y actualización de los lineamientos técnicos para la administración, catalogación, conservación y protección de la información pública.

## Comisionados Propietarios



Carlos Ortega.  
Presidente



Herminia Funes



Mauricio Vázquez



Jaime Campos



Max Mirón

### Comisionados suplentes



Lorena Heredia



Hernán Gómez



Olga Chacón



Julio Grande

En cumplimiento a esta atribución legal, el IAIP ha dictado nueve lineamientos de gestión documental y archivos, que dan origen a un sistema institucional que prevé la creación y organización de una unidad de gestión documental y archivos en cada dependencia del Estado.

De igual modo, el IAIP continúa evaluando el desempeño de las entidades públicas a las obligaciones previstas en la LAIP, de acuerdo con los indicadores que semestralmente son aprobados en la Unidad de Fiscalización, a través de los diagnósticos de “transparencia activa”, que miden el nivel de cumplimiento a los lineamientos de publicación de información oficiosa y las buenas prácticas que ahí se indican.

En cuanto a “transparencia reactiva”, el IAIP ha superado en este último año de gestión el millar de casos atendidos entre recursos de apelación, procedimientos sancionatorios y faltas de respuesta, lo que demuestra un incremento de la demanda ciudadana que hace uso de las instancias legales para conocer la información en poder de las instituciones del Estado.

Desde luego, la misión del IAIP de fomentar una cultura de transparencia en la sociedad salvadoreña requiere el esfuerzo de todos; por una parte, de los servidores públicos un auténtico compromiso con los principios de apertura y publicidad en cuanto al ejercicio de sus facultades o actividades; y por parte de la población, el ejercicio y difusión constante de su derecho de acceso a la información pública.

En esta tarea, el IAIP acompañará a la ciudadanía, como actor principal de este proceso de cambio en su relación con el mundo de lo “público” y a los sujetos obligados, a través de una formación permanente en todos los niveles de la Administración, que destaque la importancia de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, para la consolidación de la democracia en El Salvador.

La Gerencia Administrativa tiene como propósito brindar soporte administrativo y operativo a las unidades sustantivas y de apoyo del Instituto, proveyendo de la gestión de recursos humanos, adquisiciones y contrataciones institucionales, y de soporte en tecnologías de la información y comunicación. Así como también administrando los medios de transporte, el mantenimiento de las instalaciones y de los bienes, los suministros, activo fijo entre otros.

La Gerencia Administrativa administra los medios y recursos para que las demás unidades organizativas dispongan de lo necesario y así para brindar servicios oportunos y de calidad a los ciudadanos que lo demanden; así como también generando las condiciones para que los empleados del Instituto dispongan de las áreas y condiciones adecuadas para realizar su trabajo de forma segura, saludable y agradable, que permita lograr resultados significativos.

Consecuentemente con la creciente demanda de los servicios públicos que brinda el Instituto a la ciudadanía, a finales del año 2015, fue necesaria la ampliación y equipamiento de las áreas de Pleno, Audiencias, Capacitación, Unidad Jurídica, Fiscalización, Estudios e Investigación, Comunicaciones y Relaciones Públicas y la Unidad de Gestión Documental\*.

## Gerencia Administrativa y Unidad Auditoria Interna

También se realizó la remodelación de las áreas asignadas a la Unidad de Recursos Humanos y área de comedor para bienestar de los empleados del Instituto, ambas inversiones se realizaron por un monto total de \$ 16,339.83 dólares.



### Unidad de Recursos Humanos

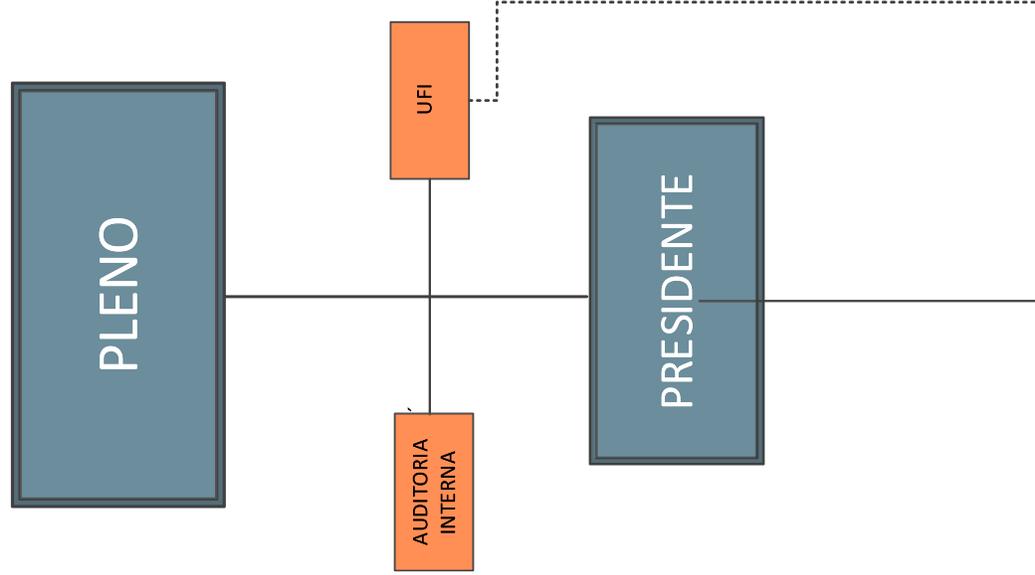
#### Estructura de funcionamiento del IAIP

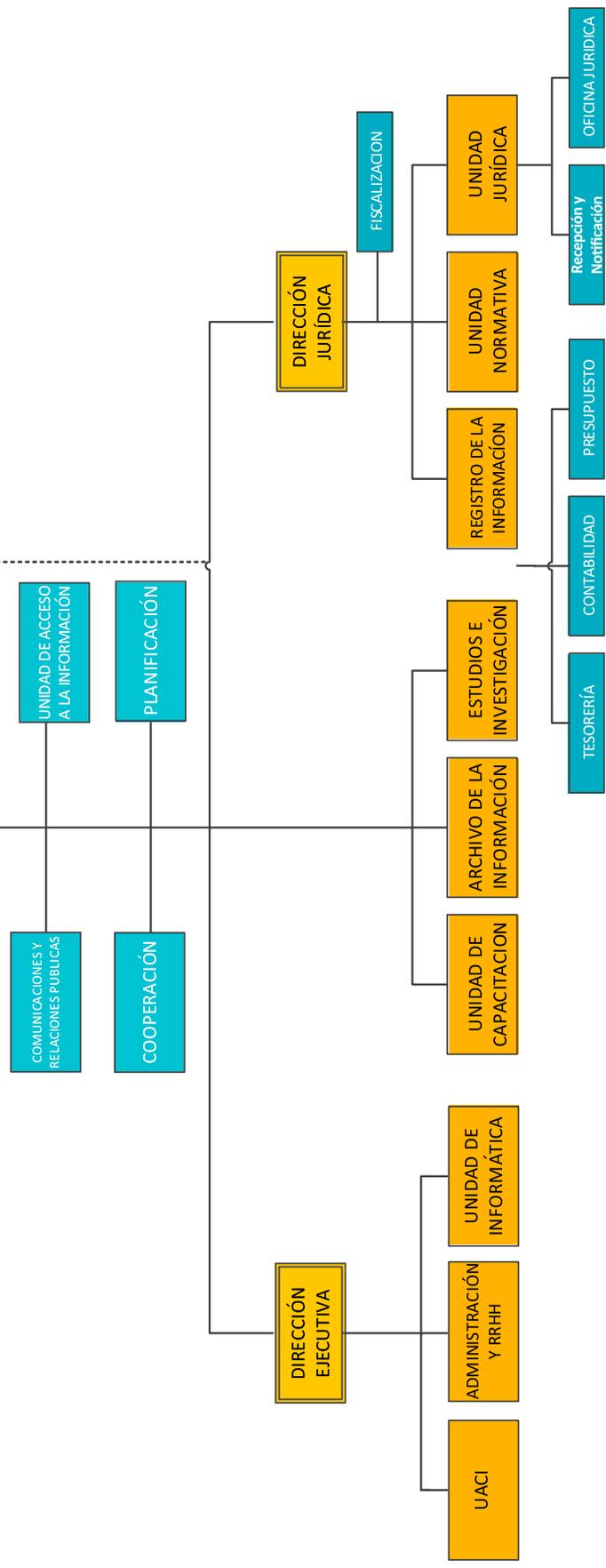
El Instituto de Acceso a la Información Pública es una institución de derecho público que tiene como misión velar por la correcta interpretación y aplicación de la LAIP para fomentar una cultura de transparencia en la sociedad salvadoreña. Para tal efecto se ha creado una estructura organizativa que facilite la gestión institucional hacia el logro de los objetivos y metas previstos en su plan estratégico.

El IAIP está organizado en tres niveles jerárquicos: Dirección Superior, Administración y Finanzas; y Gestión Operativa.

\* De acuerdo a acta n° 26-2015 se crea la Unidad de Gestión Documental y Archivo en sustitución de la Unidad de Archivo de la Información

## INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL





## Perfil del capital humano

El IAIP cuenta hasta el mes de mayo de 2016 con 39 plazas aprobadas. Como parte del fortalecimiento institucional, y dado el incremento de trabajo que ha tenido el Instituto desde su constitución, se consideró importante realizar las gestiones necesarias para creación de 12 nuevas plazas, las cuales fueron aprobadas a finales del mes de junio de 2016. De estas plazas, 4 fueron incorporadas en el mes de julio de 2016, 4 en el mes de agosto y el resto serán contratadas en el mes de septiembre del mismo año, sumando un total de 51 plazas aprobadas.

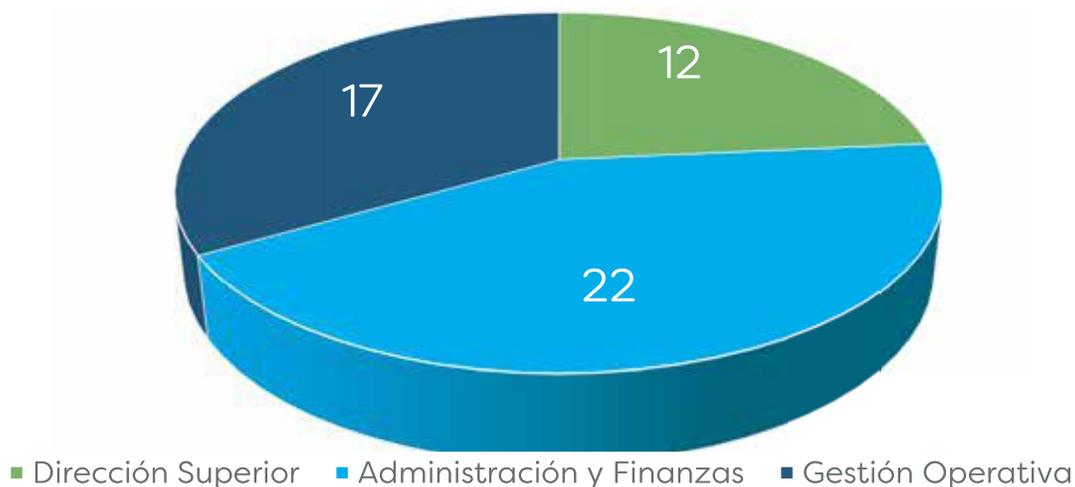
La totalidad de las plazas están distribuidas en tres líneas de trabajo: Dirección Superior, Administración y Finanzas y Gestión Operativa Institucional.

**Tabla 1. Clasificación del personal por línea de trabajo**

Línea de trabajo	No. de Empleados	%
Dirección Superior	12	23.529412
Administración y Finanzas	22	49.019608
Gestión Operativa	17	27.45098
	<b>51</b>	100%

Fuente: Elaboración IAIP

**Gráfico 1. Clasificación del personal por línea de trabajo**



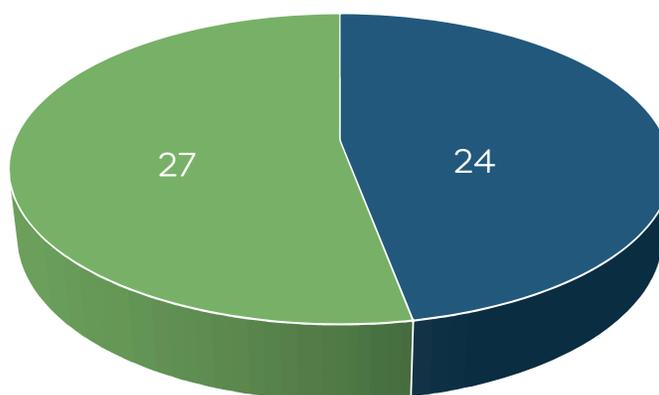
Fuente: Elaboración IAIP

**Tabla 2. Composición del personal por género**

Género	No. de Empleados	%
Mujeres	24	44.74
Hombres	27	55.26
	<b>51</b>	100.00

Fuente: Elaboración IAIP

**Gráfico 2. Clasificación de personal por género**



■ Mujeres ■ Hombres

Fuente: Elaboración IAIP



Personal del IAIP

**Tabla 3.** Capacitaciones al personal de agosto a diciembre 2015

No.	fechas	Capacitación	No. De personas capacitadas
1	13 Agosto de 2015	Notificación e investigación de accidentes de trabajo	1
2	30 Septiembre de 2015	Normas de Auditoría Gubernamental Versión 2014	2
3	06 Octubre de 2015	Campaña de Vacunación contra la influenza	35
4	12 Octubre de 2015	Taller de asesoría financiera	14
5	26 Octubre de 2015	Seminario Auditoría para no auditores	3
6	09 Noviembre de 2015	Charla sobre Hábitos de Higiene y Salud	22
7	16 Noviembre de 2015	Seminario sobre la Ley de la Corte de Cuentas como Marco de Referencia de la Fiscalización Administrativa	3
8	17 Noviembre de 2015	Jornada de Salud Integral	27
9	21 Noviembre de 2015	Capacitación sobre Sistemas de Evacuación e Incendios	10
10	23 Noviembre de 2015	Capacitación sobre Información Oficiosa en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública	22
11	26 y 27 de noviembre de 2015	Capacitación sobre Primeros Auxilios	15
12	05 diciembre de 2015	Capacitación sobre trabajo en equipo y cohesión de grupo	32
13	Diciembre de 2015	Módulo de capacitación virtual sobre la Ley de Acceso a la Información Pública	3
14	23 noviembre de 2015	Capacitación sobre la implementación de nuevas herramientas informáticas para la gestión documental del IAIP	22
15	21 diciembre de 2015	Charla Introductoria a la Ley de Acceso a la Información Pública	14
16	Agosto 2015 a Julio de 2016	Participación en Diplomado de Ética Gubernamental	2

Fuente: Elaboración IAIP

**Tabla 4.** Capacitaciones al personal de enero a julio 2016

No.	Fecha	Capacitación	No. Personas Capacitadas
1	29/01/2016	Procedimientos de Acceso a la Información ante los entes obligados.	10
2	26/02/2016	Interpretación y Aplicación de la Ley de Servicio Civil	15
3	01/03/2016	Bullying por Orientación Sexual. Identidad y/o Expresión de Género	23
4	18/04/2016	Trabajo en Equipo y Cohesión de Grupo: Seguimiento	37
5	29/04/2016	Herramientas de Google	25
6	31/05/2016	Firma Electrónica. Beneficios y usos de la Ley	17
7	01/06/2016	Charla sobre seguro médico de vida y seguro médico hospitalario	22
8	24/06/2016	Empatía como herramienta de Comunicación en el trabajo	21
9	01/07/2016	Política Institucional de Gestión Documental y Archivo	22
10	21/07/2016	Administración de Contratos	15
11	Julio y Agosto de 2016	Diplomado de Habilidades Gerenciales	13

Fuente: Elaboración IAIP

## Unidad de Informática

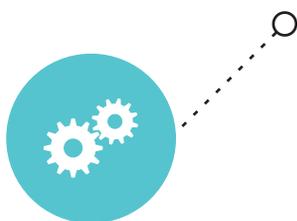
La Unidad de Informática es la responsable de la administración y gestión de las tecnologías de información.

Dentro de las actividades que se realizan se encuentran: la administración de redes y seguridad, servicios en la nube, gestión de sitio web y portal de transparencia, desarrollo de herramientas web, soporte y asistencia técnica interna y externa, asistencia en plataforma de formación en línea, entre otras.

En coordinación con las unidades organizativas y la colaboración de la cooperación internacional (USAID, EUROsociAL), se han desarrollado diferentes actividades y proyectos que contribuyen al cumplimiento de la LAIP, específicamente el “promover el uso de las tecnologías de información y comunicación y la implementación del gobierno electrónico”.

La aplicación de las tecnologías de información permite al IAIP ofrecer un servicio accesible, oportuno, eficiente y de calidad a la población en general.

Para el periodo 2015-2016 se desarrollaron diferentes actividades relacionadas a las tecnologías de información y comunicación, estas se detallan a continuación:



## Actualización de sitio web y portal de transparencia

Se han actualizado los procesos del sitio web con el objetivo de que la población en general tenga un acceso más eficiente y oportuno a la información de nuestros servicios y actividades que desarrollamos.

También, se realizaron mejoras en el portal de transparencia del IAIP con el fin de ofrecer de manera organizada y de fácil acceso a la población la información oficiosa del Instituto.

En la actualización y mejora se incluye el núcleo del sitio web y sus módulos, en total se realizaron 43 actividades de mejora que incluyen: detalles visuales, estructura y presentación de la información, implementación de publicidad y botones de acceso (estos se implementaron con el apoyo de la Unidad de Comunicaciones).

Con las actualizaciones y mejoras se pretende fortalecer el conocimiento de la LAIP y el derecho al acceso a la información en la población, con herramientas tecnológicas que ofrecen la información de forma eficiente y oportuna, que mejoran la experiencia del usuario y fomentan la participación ciudadana.

En el periodo actual se contabilizan un total de 60,685 visitas realizadas al sitio web y portal de transparencia.

### Formación en modalidad virtual

El fin de la modalidad virtual es formar a los oficiales de información de manera oportuna, ofreciendo espacio en línea, que les permita fortalecer sus conocimientos sobre la LAIP, y con ello, obtener como resultado una mejor aplicación de la misma.

En coordinación con la Unidad de Capacitación y el apoyo de USAID, en febrero del año 2015 se inician los procesos de formación virtual a oficiales de información, permitiendo en noviembre del mismo año el lanzamiento del curso denominado: “Curso preparatorio para oficiales de información”. Este se desarrolló bajo la plataforma de enseñanza virtual Moodle. Esta herramienta es “open source” y ofrece ciertos niveles pedagógicos para la enseñanza, también, permite la formación a distancia sin límites geográficos.

Desde la implementación de la plataforma para la enseñanza virtual, la Unidad de Informática administra la plataforma y con ello ofrece el apoyo técnico a la Unidad de Capacitación y a los oficiales de información que presentan cualquier tipo de dificultad en el acceso o contenidos del curso.

A la fecha, se han desarrollado 4 cursos desde la plataforma Moodle, con 251 usuarios registrados y se ha proporcionado un total de 50 asistencias a las diferentes instituciones que participan en los cursos.

### Fiscalización y evaluación de entes obligados

El objetivo principal del desarrollo e implementación de la herramienta de fiscalización es ofrecer un proceso más eficiente de evaluación de entes obligados para obtener los resultados de forma automática y así, presentar a la población en general los resultados de la misma. Luego de un intercambio de conocimientos tecnológicos con el Consejo para la Transparencia - CPLT - de Chile, en agosto del año 2015, el Instituto determina la necesidad de desarrollar un sistema que permita realizar la evaluación de la publicación de información oficiosa de los entes obligados de forma eficiente y eficaz.

El sistema fue desarrollado internamente bajo herramientas “open source” y con el apoyo de la Unidad de Fiscalización y los lineamientos establecidos por esta. Desde noviembre del año pasado se encuentra en línea el sistema y se han realizado mejoras constantes para obtener los resultados esperados al momento de realizar la evaluación. También, se brindó la asistencia necesaria durante la evaluación, recolección y generación de datos sobre el proceso de fiscalización realizado.





## Tecnologías de información y comunicación para el fortalecimiento institucional

**Herramientas en la nube:** En el mes de septiembre de 2015 se implementó una solución de correo electrónico y colaboración en la nube con el fin de mantener una comunicación segura y estable con la población en general, los entes obligados y la comunicación interna para realizar nuestras actividades.

**Infraestructura:** Se realizó la implementación de una nueva infraestructura de red que incluye equipos de enrutamiento, conmutación, firewall UTM y Access Point. Esta nueva infraestructura permite una comunicación local y remota, estable y segura. El objetivo principal de esta implementación es ofrecer servicios de calidad, oportunos, estables y seguros a la población.

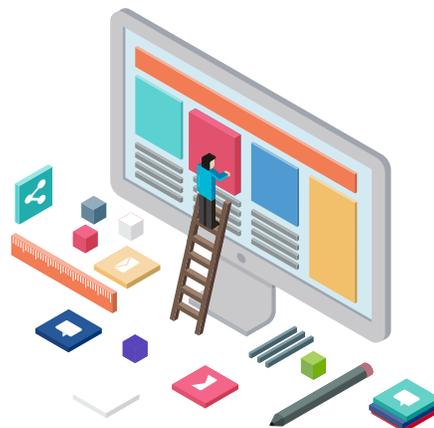
**Soporte técnico:** Se brindó el apoyo y asistencia técnica a las diferentes Unidades Organizativas, teniendo como resultado un total de 2500 asistencias, incluyendo: mantenimientos preventivos, asistencia técnica interna / externa y desarrollo web.

**Implementación de la carta Iberoamericana de calidad en la gestión pública:** Desde junio del presente año, se está participando en el proceso de autoevaluación que permitirá al IAIP las bases para modelar los procesos internos del Instituto.

La Unidad de Informática desarrolló una herramienta que permite realizar el proceso de autoevaluación en línea y obtener los resultados de forma eficiente, dicha herramienta facilita el tiempo de consolidación y análisis de datos.

A la fecha se han realizado tres talleres con el apoyo de la Secretaria Técnica de Planificación y el IAIP.

**Plan Alianza para el Gobierno Abierto -AGA-** : Participación desde el mes de Junio del presente año, con el objetivo de determinar los compromisos de país para el periodo 2017 - 2019, los cuales van orientados en los principios: Transparencia, Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana y Tecnología / Innovación que permiten elevar al gobierno abierto a los niveles más altos del discurso político, impulsar reformas estructurales, y crear una comunidad de práctica en la materia a nivel global.



## Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

La UACI es la unidad institucional encargada de realizar las compras y contrataciones bajo el marco legal y normativa que le rige. Esta unidad tiene como objetivo realizar las actividades relacionadas con la gestión de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios para el funcionamiento y el desarrollo de las unidades sustantivas y de apoyo. Ejecuta procesos, con base a las necesidades requeridas por las diferentes unidades organizativas que conforman la institución, enfocadas a la aplicación, divulgación y promoción en cumplimiento de la LAIP.

Se ejecutaron procesos de adquisiciones y contrataciones por la modalidad de libre gestión según detalle:

**Tabla 6. procesos de adquisiciones y contrataciones**

Periodo de Ejecución	Cantidad de Procesos	Monto (US\$)	Fondos
A partir del 1 de agosto hasta el 31 de diciembre 2015.	101	US\$176,919.75	GOES
A partir del 1 de enero al 31 de julio de 2016.	110	US\$176,359.58	GOES

Fuente: Elaboración IAIP

## Actualización de normativa interna

Para dar cumplimiento a las normas de control interno específicos del IAIP y de la normativa vigente se realizó el ejercicio de actualización de los siguientes instrumentos.

No	Nombre de la normativa	Fecha de edición	Fecha de revisión	Fecha de aprobación	Autoridad que aprobó		Observaciones
					Pleno	Presidente	
1	Instructivo para el pago de viáticos y transporte del personal	04/09/2016	17/02/2016	04/09/2014		x	Actualización de formato
2	Manual de procedimientos para la adquisición y administración de cupones de combustible	17/03/2014	22/02/2016	17/03/2014		x	Actualización de formato
3	control y manejo de suministros del IAIP	15/12/2014	10/02/2016	15/12/2014		x	Actualización de formato
4	Instructivo para el uso y control de los vehículos institucionales	01/12/2014	08/02/2016	08/12/2016		x	Agregados en Romano V Políticas e incorporación y Romano VI Disposiciones para el uso de vehículos
5	Manual para la administración del activo fijo	14/08/2014	08/02/2016	14/08/2014		x	Aprobado sin modificación
6	Manual para la administración del Fondo Circulante de Monto Fijo y de la caja chica del IAIP	20/01/2014	Noviembre 2015 Febrero 2016	20/01/2014	x		Modificación Numeral 6 Registro y Control Inciso e; Modificación proceso de manejo de los fondos del FCMF; Cambio de formato.

## **Auditoría Interna**

La Unidad de Auditoría Interna desarrolló su plan de trabajo para el ejercicio 2015 y 2016, este último en ejecución, los cuales incluyen actividades de aseguramiento y de asesoría tal como se detalla a continuación:

- a. La ejecución presupuestaria institucional.
- b. El registro y control del Activo Fijo.
- c. El proceso de compras de bienes y servicios.
- d. El proceso de pago de bienes y servicios
- e. El cumplimiento a la publicación de la Información oficiosa.
- f. Área de Capacitaciones.
- g. Área de Comunicaciones.
- h. Área de Recursos Humanos.
- i. Elaboración del plan de trabajo 2017.

Verificando así el cumplimiento de la normativa interna, de la ley de la Corte de Cuentas, de las Normas Técnicas de Control Interno; entre otras, emitiendo recomendaciones oportunas contribuyendo así a la mejora continua de la gestión institucional y al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

Adicionalmente participó en la revisión de manuales, procedimientos y lineamientos, generando las recomendaciones para que dichos instrumentos fuesen mejorados y por ende contribuir al fortalecimiento del Control Interno Institucional.

## Unidad Financiera Institucional

### Ejecución del presupuesto 2015

La ejecución del presupuesto de septiembre a diciembre 2015, se detalla a continuación en el siguiente cuadro.

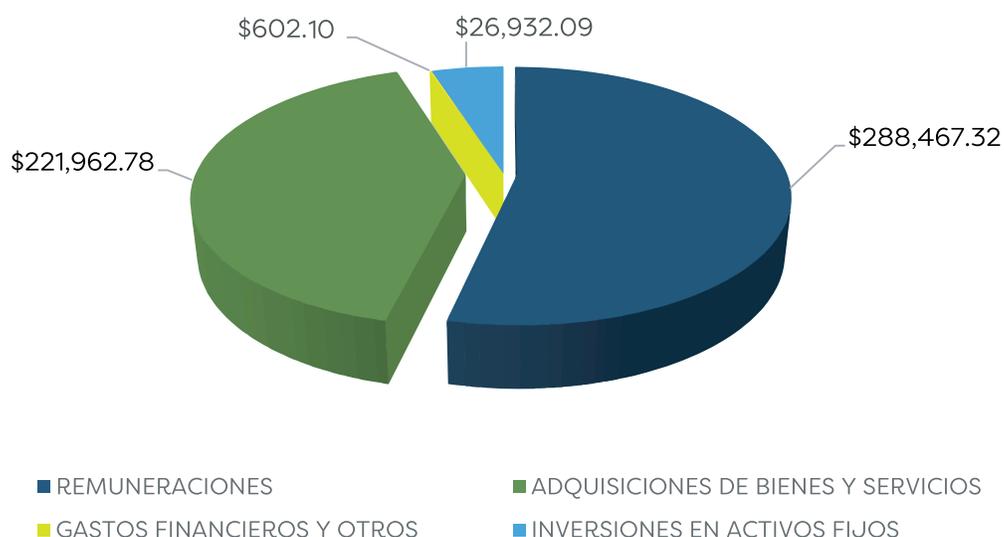
**Tabla 7. Ejecución del presupuesto de septiembre a diciembre 2015**  
(En dólares de los Estados Unidos de América)

Rubro	Detalle	Ejecutado
51	Remuneraciones	\$ 288,467.32
54	Adquisición de bienes y servicios	\$ 221,962.78
55	Gastos financieros y otros	\$ 602.00
61	Inversiones en activos fijos	\$ 26,932.09
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 537,964.29</b>

Fuente: Elaboración IAIP

La ejecución del presupuesto institucional en este periodo fue de un 39.78% del total del monto asignado.

**Gráfico 3.** Ejecución del presupuesto de septiembre a diciembre 2015  
(En dólares de los Estados Unidos de América)



Fuente: Elaboración IAIP

## Ejecución del presupuesto 2016

El presupuesto asignado según techo presupuestario para el ejercicio financiero fiscal 2016, fue de un millón trecientos cincuenta y dos mil setecientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,352,700.00). En el mes de octubre del año 2015 se realizaron gestiones de presupuesto adicional para el 2016 ante la Asamblea Legislativa, presentándole un proyecto por el valor de doscientos ochenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$282,000.00). En enero 2016 se aprobó, cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,000.00). De esta forma, se cuenta con un incremento en comparación al del ejercicio financiero fiscal 2015, por un valor cien mil quinientos cinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,505.00).

Pese a este incremento, todavía no se cuenta con los fondos suficientes para responder de una mejor manera a las necesidades actuales del Instituto. A continuación se detalla la distribución del presupuesto 2016:

Tabla 8. Distribución del presupuesto 2016 (En dólares de los Estados Unidos de América)		
Rubro	Detalle	Ejecutado
51	Remuneraciones	\$ 921,063.00
54	Adquisiciones de bienes y servicios	\$ 474,423.00
55	Gastos financieros y otros	\$ 44,500.00
61	Inversiones en activos fijos	\$ 12,714.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1,452,700.00</b>

Fuente: Elaboración IAIP

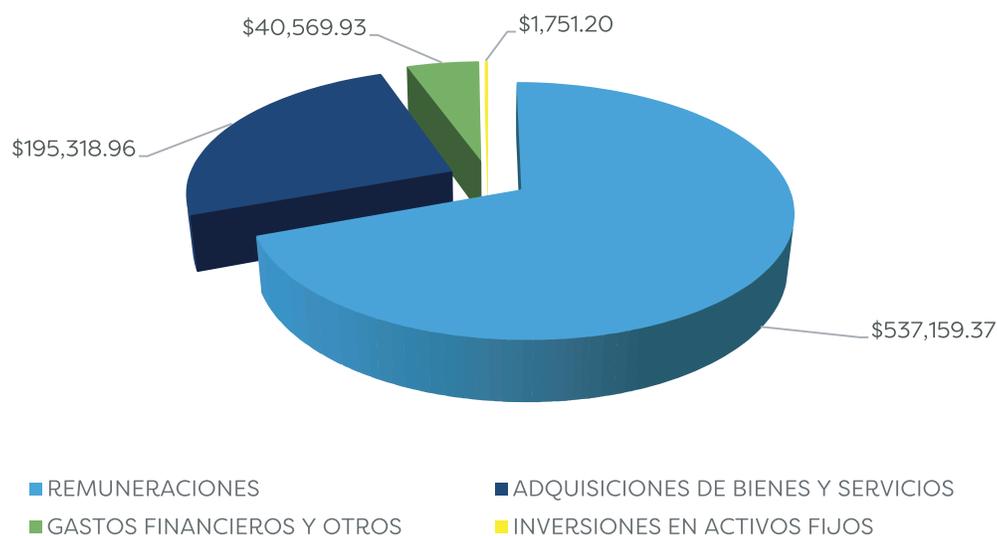
La ejecución del presupuesto 2016 de enero a agosto, se detalla a continuación:

Tabla 9. Ejecución del presupuesto de enero a agosto 2016 (en dólares de los estados unidos de américa)		
Rubro	Detalle	Ejecutado
51	Remuneraciones	\$ 535,622.20
54	Adquisiciones de bienes y servicios	\$ 188,877.48
55	Gastos financieros y otros	\$ 40,541.79
61	Inversiones en activos fijos	\$ 1,751.20
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 766,792.67</b>

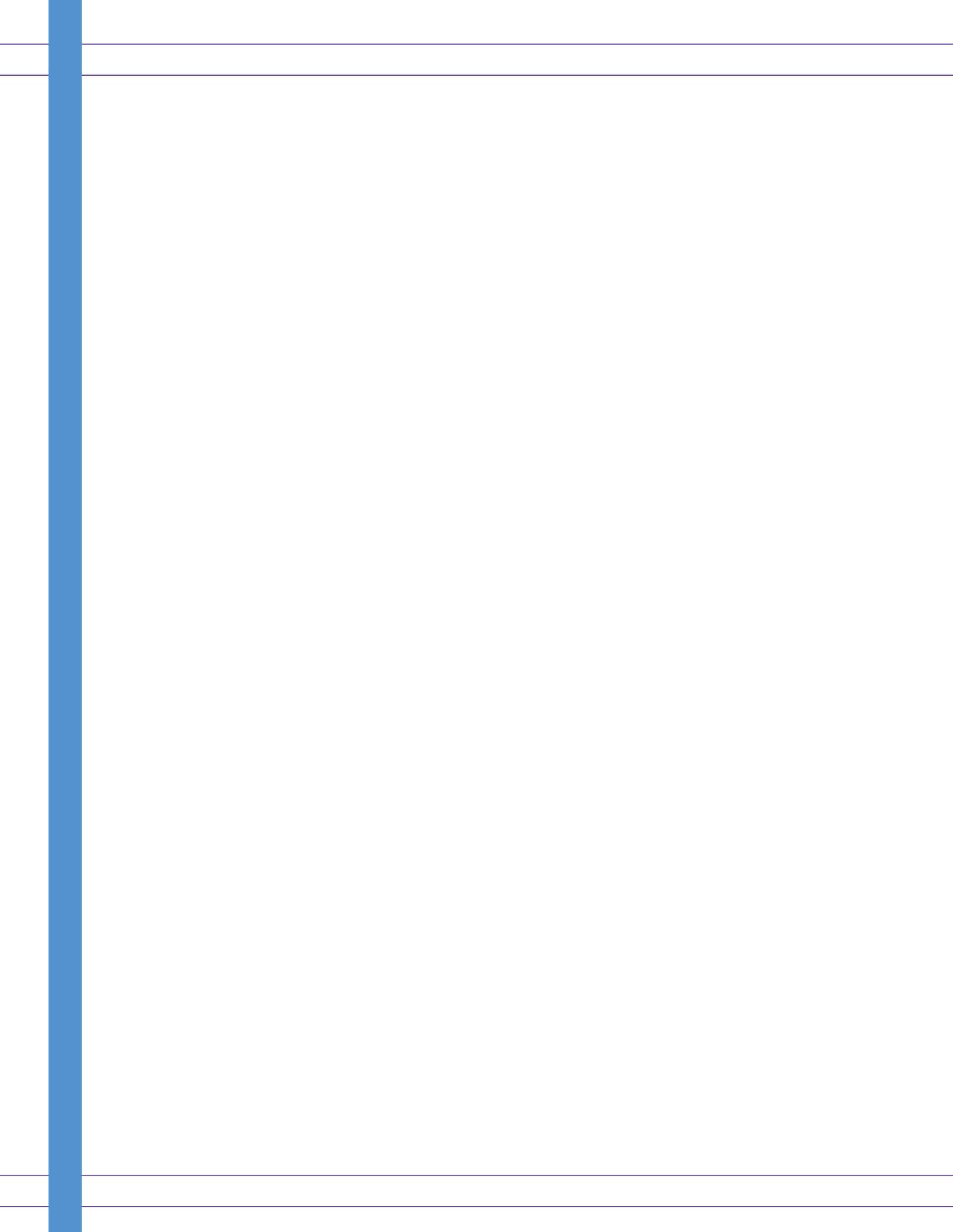
Fuente: Elaboración IAIP

La ejecución del presupuesto institucional ha sido de un 53.34% del total del monto asignado, para este año.

**Gráfico 4.** Ejecución del presupuesto de enero a agosto 2016  
(en dólares de los estados unidos de américa)



Fuente: Elaboración IAIP



La Unidad de Acceso a la Información Pública tiene un poco más de 3 años trabajando en el cumplimiento de la LAIP y su Reglamento; tal como otros entes obligados, el Oficial de Información de este Instituto tiene la responsabilidad de tramitar todas las solicitudes de información y resguardar la identidad de los solicitantes para no revelar información confidencial que afecte a las personas que ejercen su derecho.

El trabajo se desarrolla en los siguientes ejes:

## Unidad de Acceso a la Información Pública



1

Elaboración de informe anual

3

Trámite de solicitudes de información

Registro y publicación de índices de reserva

2

Asistencia a Oficiales de Información y orientación a la población

4

Publicación de la información oficiosa

5

## 1. Informe anual

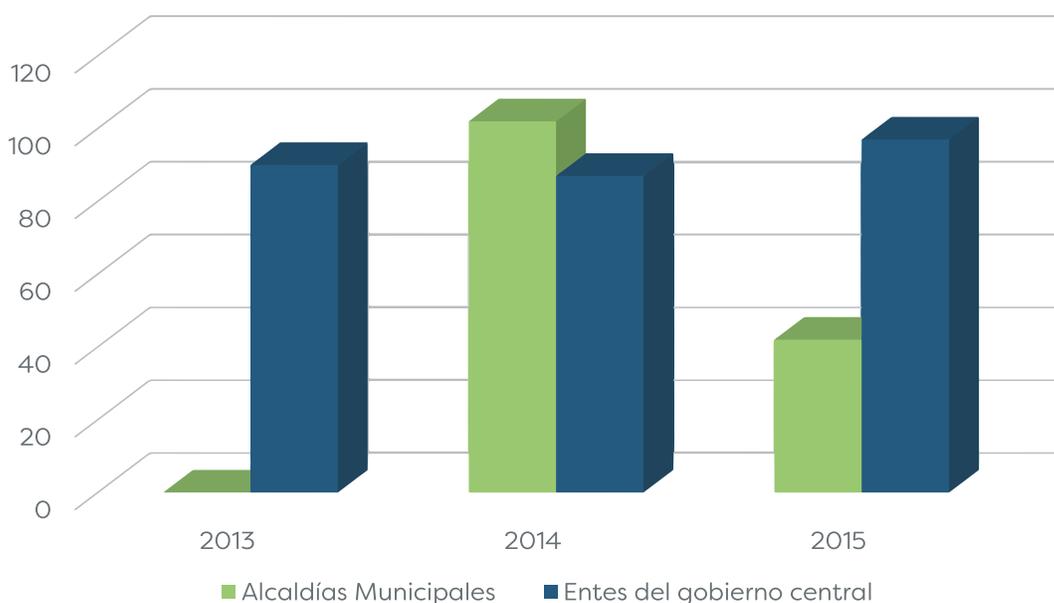
Según el art. 60 de la LAIP, el Instituto tiene por obligación elaborar un informe que deberá presentar a la Asamblea Legislativa.

Este Informe se elabora desde la Unidad de Acceso a la Información Pública en coordinación con la Unidad de Estudios e Investigación y recoge datos sobre: solicitudes de información, gestión documental, procesos de formación desde el Instituto y procedimientos administrativos (apelaciones, denuncias y faltas de respuesta).

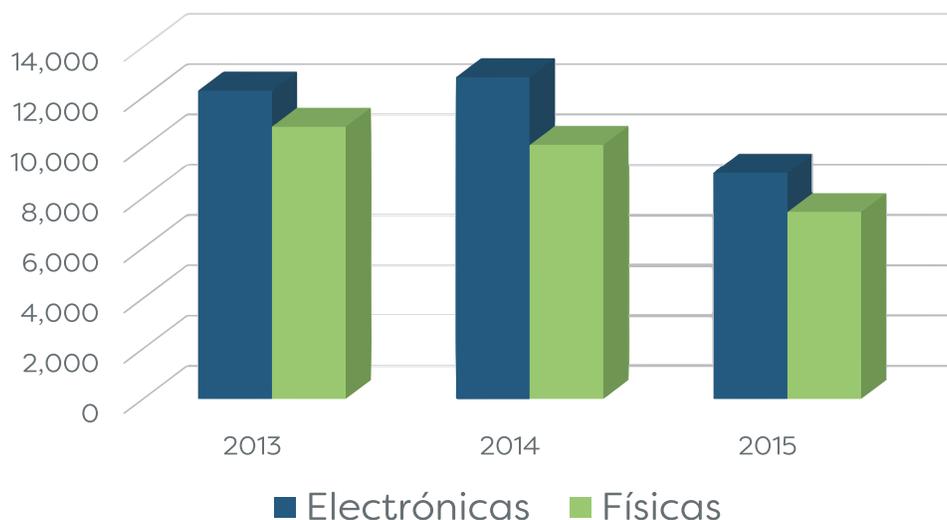
El periodo de este documento comprende de enero 2015 a diciembre de 2015, una vez recopilada y revisada la información, se procede a elaborar el informe; posteriormente es remitido a la Asamblea Legislativa, y se publica en el Portal de Transparencia.

Algunos datos relevantes que dejó este informe en materia de acceso a la información y procedimientos administrativos fueron:

**Gráfico 4.** Entes que han remitido informe por año



Fuente: Elaboración IAIP

**Gráfico 5.** Solicitudes de información contabilizadas por el IAIP

Fuente: Elaboración IAIP

La anterior información es un extracto del documento que puede revisar en el Portal de Transparencia del IAIP, <http://www.iaip.gob.sv/informaci%C3%B3n-oficiosa/informaci%C3%B3n-oficiosa>.

## 2. Registro de índices de reserva

Tal como lo establece la LAIP en su artículo 23 y el Reglamento de dicha normativa en el artículo 32, los entes obligados tienen que remitir al Instituto su índice de información reservada.

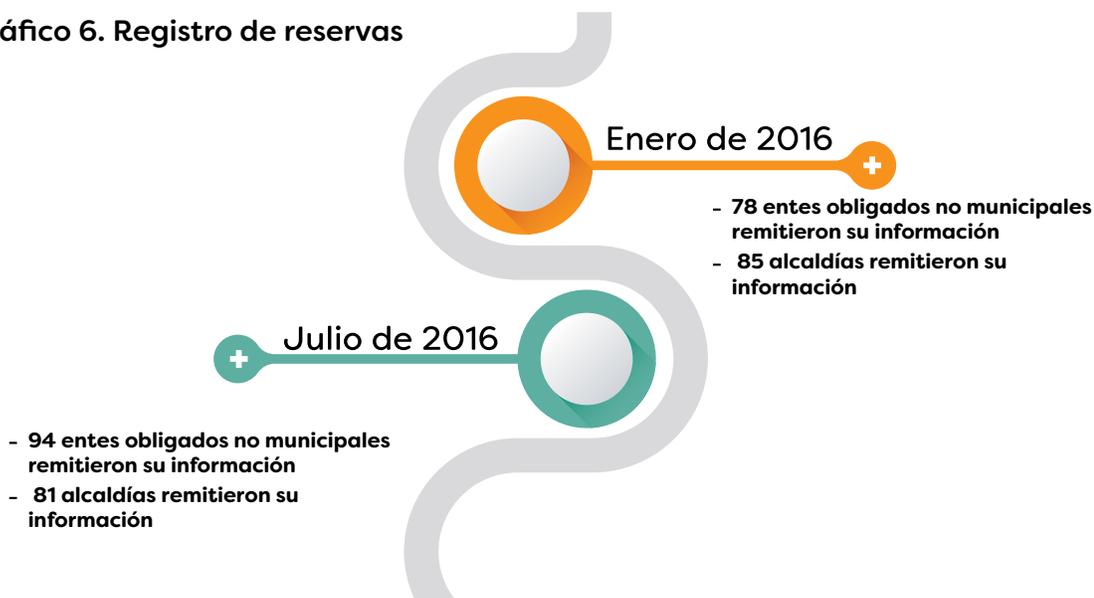
Para este caso, el Instituto creó una comisión de trabajo que se encargó de recibir los índices y realizar una revisión en cuanto a la forma de presentación. A la fecha, la comisión está conformada por dos representantes de la Unidad Jurídica, el encargado de la Sección de Fiscalización y el Oficial de Información, éste último es el responsable de enviar –previo al inicio del plazo de recepción– una convocatoria a los Oficiales de Información donde se les indica

los requisitos mínimos que debe contener el índice de reserva de acuerdo a la LAIP, además la fecha última de envío para su revisión.

Una vez se remite el índice de reserva, se revisa la forma de éste y si no existe observación, se notifica una esquila de cumplimiento, no sin antes señalar a los Oficiales, que cualquier persona puede apelar la información que está reservada en sus índices y que el Instituto únicamente revisa la forma y no el contenido del mismo.

Para el periodo que abarca esta memoria de labores, el Instituto ha recibido la siguiente información: A la fecha, el registro de reservas se ha actualizado y está publicado en el Portal de Transparencia.

Gráfico 6. Registro de reservas



Fuente: Elaboración IAIP

Por otro lado, para el periodo de julio del 2016 el Pleno amplió el plazo para la recepción del mismo, siendo la fecha límite el 31 de agosto de dicho año, esto ha permitido que los entes con más reservas de información hagan una minuciosa valoración y desclasifiquen la información.

### 3. Trámite de solicitudes

Cada año existen más personas interesadas en ejercer su derecho de acceso a la información pública, esto se ve reflejado en la cantidad de solicitudes de información que realizan al Instituto, las cuales han pasado de ser solicitudes simples a solicitudes más complejas y estructuradas debido a la información solicitada.

Lo anterior permite hacer un diagnóstico sobre el empoderamiento y conocimiento que los solicitantes tienen de la LAIP, pero también demuestra el trabajo que realizan las unidades organizativas de este Instituto al atender cada uno de los requerimientos que se solicitan desde la UAIP.

Tabla 8. Cantidad de solicitudes

Septiembre 2014- Agosto 2015		Septiembre 2015 - Agosto 2016	
Septiembre - diciembre 2014	Enero - agosto 2015	Septiembre - diciembre 2015	Enero - agosto 2016
7	24	17	42

Fuente: Elaboración IAIP

**Tabla 9. Formato de solicitud**

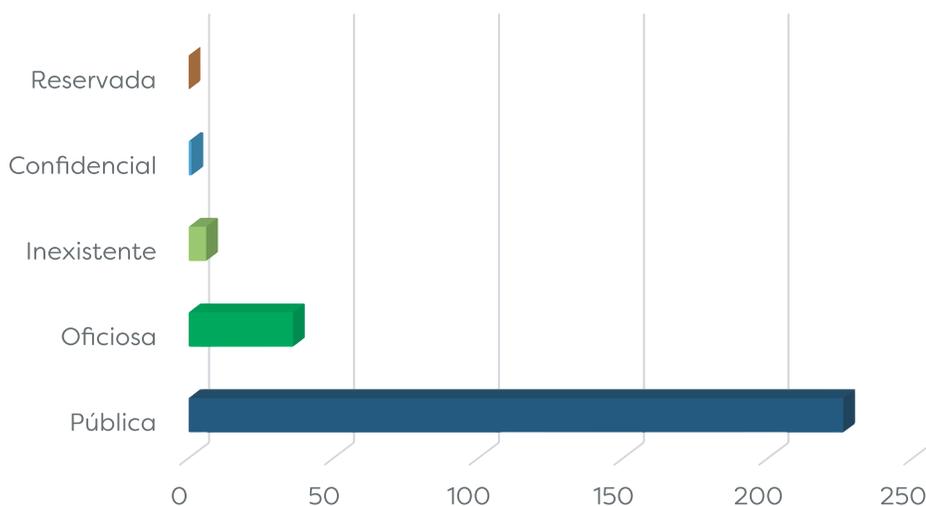
	Septiembre 2014- Agosto 2015	Septiembre 2015 - Agosto 2016
Electrónico	<b>27</b>	<b>52</b>
Físico	<b>4</b>	<b>7</b>

Fuente: Elaboración IAIP

Entonces, lo que se pretende es resaltar el esfuerzo que realiza la UAIP de este Instituto al atender las solicitudes a través de medios electrónicos, a pesar de todas dificultades que conlleva dicho trabajo, por ejemplo, cuando la información solicitada sobrepasa el límite permitido por el correo electrónico se busca facilitar la información a través de sitios web gratuitos o DropBox para que los usuarios la descarguen fácilmente y no tengan el inconveniente de acudir a las instalaciones del IAIP a retirar la documentación.

Asimismo, se protege la identidad de los solicitantes para evitar revelar su información confidencial. Desde el nombramiento del Oficial de Información no ha existido caso donde se anteponga la divulgación de la identidad del solicitante –como requisito para atender su petición– a su derecho de acceso a la información pública, lo cual refleja el compromiso que la esta institución tiene para lograr el efectivo cumplimiento de esta Ley.

También es necesario destacar la clasificación de los requerimientos que contienen las solicitudes de información, de acuerdo a la gráfica 2, del total de los 269 requerimientos, 226 de éstos fueron de información pública, otros 36 fueron referentes a información oficiosa, 6 requerimientos se declararon inexistentes y solo 1 fue de información confidencial.

**Gráfico 7. Clasificación de requerimientos**

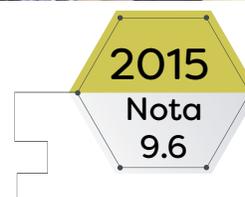
Fuente: Elaboración IAIP

#### 4. Asistencia a Oficiales de Información y orientación a la población

Otro aspecto importante es la asistencia a los Oficiales de Información, la orientación a las personas para aclarar aspectos relacionados a sus solicitudes de información. En general el Oficial de Información del IAIP ha atendido un poco más de 700 consultas.

Asimismo para este año 2016, se ha coordinado junto con la Unidad de Capacitaciones y Sección de Fiscalización varias charlas sobre procedimientos de acceso a la información pública dirigidas a Oficiales de Información de los departamentos de La Paz, La Libertad, Chalatenango, Usulután, Cuscatlán, Ahuachapán, Santa Ana y Sonsonate con el objetivo de apoyarles y brindarles insumos sobre como mejorar el trabajo que realizan en sus municipios.

A pesar de ser una unidad unipersonal, el Oficial de Información responde de manera oportuna a las consultas que realizan al Instituto, de tal manera que se busca garantizar el derecho de acceso a la información pública de todas las personas.



#### 5. Publicación de información oficiosa

También se destaca la puntuación que se ha logrado obtener en los dos procesos de fiscalización sobre la publicación de la información oficiosa en noviembre del 2015 y en marzo de 2016, en el primero se obtuvo una nota de 9.61 y en el más reciente proceso se obtuvo 10, esto refleja el compromiso que se tiene por cumplir con la obligación de publicar la información oficiosa tal como establecen los lineamientos emitidos por el Pleno del IAIP.

Por el momento se ha actualizado la información oficiosa hasta el mes de septiembre, sin embargo se espera seguir mejorando para garantizar el acceso a la información pública de todas las personas.



La Unidad Jurídica del IAIP es la encargada de tramitar todos los procedimientos derivados de peticiones de información formuladas por los solicitantes, en los casos de apelación, falta de respuesta y sancionatorios. En ese sentido, y en cumplimiento de uno de los principios de la LAIP, se facilita a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos.

Desde la creación del IAIP, el flujo de trabajo en esta Unidad se ha mantenido en constante incremento tanto en la rama de acceso a la información pública como en la de protección de datos personales, lo cual queda en evidencia a partir de los datos estadísticos que se presentan a continuación.

Además de la sustanciación de procedimientos, la Unidad Jurídica apoya (cuando se le solicita) al área de capacitaciones, da seguimiento de Convenios suscritos entre el IAIP y otras entidades, así como evacua consultas generales sobre la aplicación de la LAIP tanto a particulares como a entes obligados. Además se brinda apoyo en todos los asuntos jurídicos del IAIP. En este período, en coordinación con el Consejo Nacional de la Judicatura, se ha participado en actividades de promoción del derecho de acceso a la información pública dirigida a Jueces y Magistrados, lo cual tiene como propósito brindar herramientas para la correcta interpretación y aplicación de la LAIP en esos ámbitos.

## Unidad Jurídica

La información presentada en esta memoria de labores se divide en tres secciones: a) usuarios, b) casos interpuestos ante el IAIP y casos de la Sala de lo Contencioso Administrativo, y c) precedentes relevantes. A continuación se detalla la información más importante en relación con cada una de ellas.

Es importante establecer que para la información sobre los usuarios -relativa a la edad, nacionalidad y género- se ha utilizado como medida a cada persona que presentó su escrito. Es decir, cada observación corresponde a cada persona que realizó una petición, de modo que, en los casos en que dos o más personas presentaron peticiones conjuntas se contabilizaron dos o más observaciones. Para el resto de datos se toma como unidad cada caso presentado ante el Instituto.



Por otra parte, es importante señalar que a partir de julio de este año, se elaboró un plan de creación de la Unidad de Protección de Datos Personales, la cual será la instancia responsable de coordinar y consolidar acciones que impulsen el conocimiento y el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de los datos personales, y ejercer otras facultades del IAIP en esta materia. De esa manera, el Instituto contribuye a garantizar, socializar y difundir, el derecho a la protección de los datos personales, para que todas las personas se beneficien de este derecho.

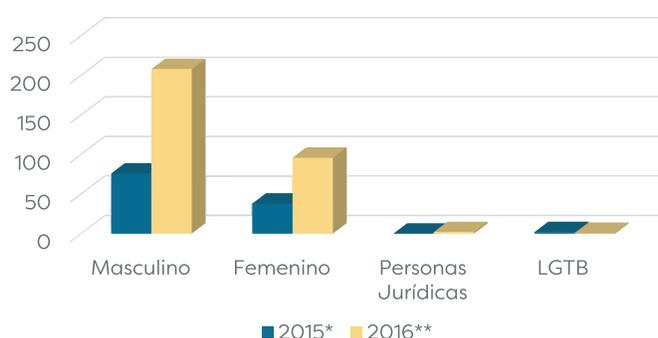
## a). Usuarios

### Género

En el 2015 y en el 2016 la mayor cantidad de casos tramitados fueron presentados por usuarios del género masculino. Sin embargo, se registró un incremento en términos absolutos en las peticiones presentadas por ambos géneros, asimismo se identificó la solicitud de personas LGBT. Asimismo se han recibido recursos de apelación por parte de personas jurídicas, tales como sindicatos, sociedades y asociaciones, entre otros.

**Gráfico 8.**

Usuarios de procedimientos tramitados en el IAIP



Fuente: Elaboración IAIP

**Tabla 10.**

Usuarios de procedimientos tramitados en el IAIP						
Género	2015*		2016**		Total	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	76	65.6	208	8	284	67.1
Femenino	38	32.8	96	31.3%	134	31.7
Personas Jurídicas	0	0	2	0.6%	2	0.5
LGBT	2	1.6	1	0.3%	3	0.7
<b>Total</b>	<b>116</b>	<b>100%</b>	<b>307</b>	<b>100%</b>	<b>423</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración IAIP

\* Este periodo abarca del uno septiembre al 31 diciembre de 2015

\*\* Este periodo abarca del 01 de enero al 15 de agosto de 2015

Tabla 11.

## Edad

La Unidad Jurídica obtuvo el dato de edades de usuarios, únicamente de aquellos que completaron el formulario de apelación, falta de respuesta o denuncia; es por tal motivo, en gran cantidad de casos no se obtuvo dicha información.

En el 2015 coincidió la cantidad de usuarios que oscilan entre las edades de 20 a 25 años y 36 a 40 años, siendo el dato de 20 usuarios respectivamente. Por otro lado, en el 2016 la mayor cantidad de usuarios oscilan entre los 41 a 45 años, seguidos de las edades comprendidas entre los 51 a 55 años.

Es importante reiterar que el número de solicitantes respecto de quiénes no se tiene datos es elevado, por lo que no deben elaborarse conclusiones rígidas a partir de estos.

## Nacionalidad

El derecho de acceso a la información pública (DAIP), en los términos contemplados en el Art. 2 de la LAIP, confiere su titularidad a toda persona sin ningún tipo de distinción o discriminación. En consecuencia, el DAIP corresponde a personas de nacionalidad salvadoreña, así como a personas extranjeras.

Lo anterior se ve reflejado en el hecho que, en el año 2016 se reportó un aumento considerable de casos de personas extranjeras

Rango de edad de Usuarios de procedimientos tramitados en el IAIP			
Rango	Frecuencia		Total
	2015*	2016**	
-	25	294	319
20-25	20	11	31
26-30	5	8	13
31-35	11	9	20
36-40	20	12	32
41-45	9	25	34
46-50	3	6	9
51-55	9	17	26
56-60	7	2	9
61-65	6	3	9
66-70	0	0	0
71-75	0	0	0
76-80	0	2	2
n/a	1	7	8
<b>TOTAL</b>	<b>116</b>	<b>396</b>	<b>512</b>

Fuente: Elaboración IAIP

\* Este periodo abarca del uno septiembre al 31 diciembre de 2015

\*\* Este periodo abarca del 01 de enero al 19 de septiembre de 2016

que presentaron sus recursos y demandas ante este Instituto respecto del año 2015, dado que la cifra se triplicó de 9 a 28 casos, respectivamente.

Los extranjeros acudieron al Instituto por considerar que sus derechos contemplados en la LAIP habían sido objeto de una vulneración de parte de las instituciones del Estado de El Salvador, ya sea por estar inconformes con lo resuelto por los Oficiales de Información, por la presunta comisión de infracciones a la LAIP o por faltas de respuesta a sus peticiones.

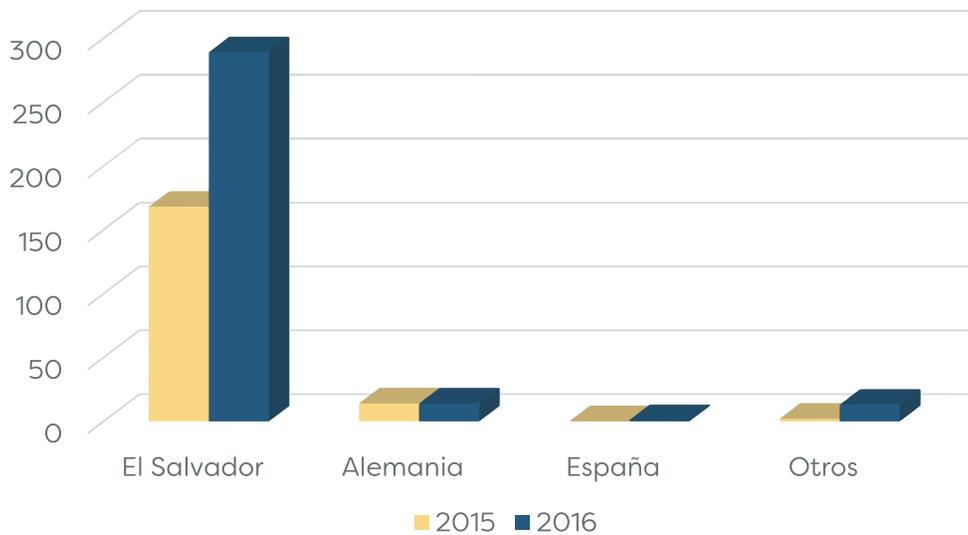
No obstante, la mayoría de procedimientos son interpuestos por personas de nacionalidad salvadoreña, del total de casos presentados en el período en estudio se observa que el 91 % han sido promovidos por salvadoreños.

**Tabla 11. Personas usuarias por nacionalidad**

Nacionalidad	Usuarios		Total
	Frecuencia		
	2015*	2016**	
El Salvador	168	355	523
Alemania	14	16	30
España	0	1	1
Otros	2	3	5
<b>Total</b>	<b>184</b>	<b>375</b>	<b>559</b>

Fuente: Elaboración IAIP

**Gráfico 9.** Personas usuarias por nacionalidad



Fuente: Elaboración IAIP

\* Este periodo abarca del uno septiembre al 31 diciembre de 2015

\*\* Este periodo abarca del 01 de enero al 15 de agosto de 2015

## b). Casos

### Procedimientos ingresados

La cantidad de apelaciones ingresadas en los años 2014 y 2016 ha representado un aumento significativo en comparación con los recibidos en el 2013. Este crecimiento también se ha visto reflejado en el incremento de las faltas de respuesta del 2015-2016. Es decir, que en la mayoría de los casos, las personas acuden al IAIP porque no están de acuerdo con la decisión emitida por el Oficial de Información o porque éste no emitió respuesta alguna en el plazo de ley.

A partir del 2015 se comenzó a incluir un nuevo procedimiento en los registros nuestros registros y estas son las apelaciones referidas a datos personales, en el año 2015 fueron 7, mientras que en lo que va del 2016 son 14. Esta separación se hace debido a que el tratamiento que conlleva la información referente a datos personales debe ser diferente al resto de casos relativos al derecho de acceso a la información pública, pues hacen incumple a solicitudes de los titulares de esa información a acceder, rectificar, cancelar y oponer sus datos personales.

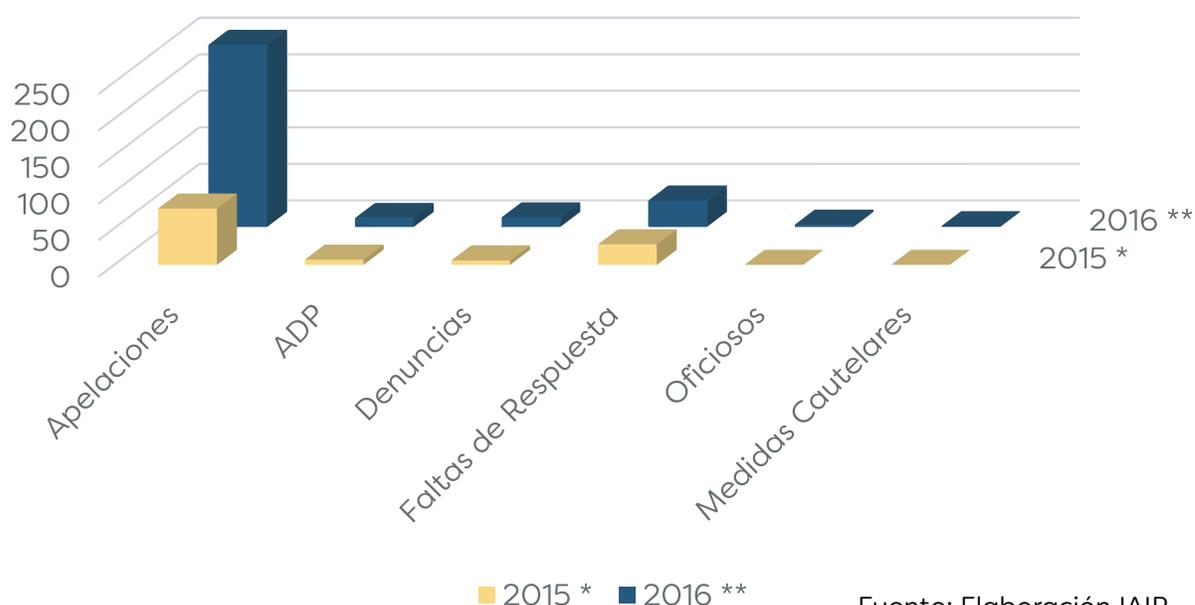
A continuación se detalla:

**Tabla 12.**

Tipo de procedimiento	2015*	2016**	Total
Apelaciones	77	297	374
Acceso a datos personales (ADP)	7	14	21
Denuncias	6	19	25
Faltas de respuesta	28	53	81
Oficiosos	-	3	3
Medida Cautelar	-	1	1
<b>Total</b>	<b>118</b>	<b>387</b>	<b>505</b>

Fuente: Elaboración IAIP

**Gráfico 10.** Procedimientos ingresados



Fuente: Elaboración IAIP

\* Este periodo abarca del uno septiembre al 31 diciembre de 2015

\*\* Este periodo abarca del 01 de enero al 19 de septiembre de 2016

Cuadro comparativo sobre los procedimientos tramitados, desde la creación del IAIP, periodo 2013-2016.

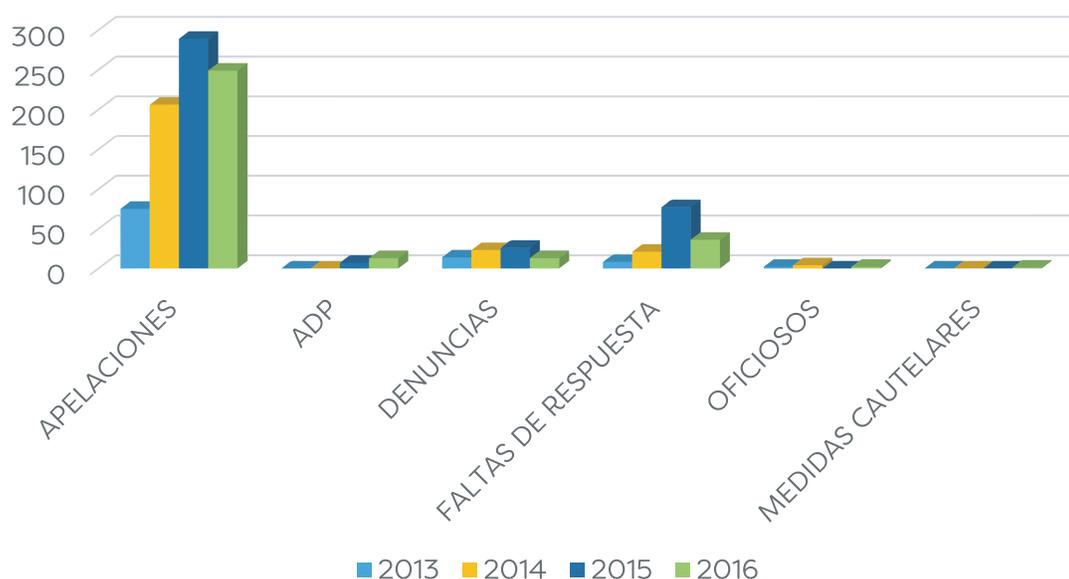
**Tabla 13.**

**Procedimientos ingresados**

Tipo de procedimiento	2013	2014	2015	2016	Total
Apelaciones	75	206	281	297	867
Acceso a datos personales	-	-	7	14	21
Denuncias	14	23	26	19	82
Faltas de respuesta	8	21	77	53	159
Oficiosos	2	4	-	3	9
Medida Cautelar	-	-	-	1	1
<b>Total</b>	<b>99</b>	<b>254</b>	<b>391</b>	<b>387</b>	<b>1131</b>

Fuente: Elaboración IAIP

**Gráfico 11.** Procedimientos tramitados, desde la creación del IAIP. Periodo 2013



Fuente: Elaboración IAIP

\* Este periodo abarca del uno septiembre al 31 diciembre de 2015

\*\* Este periodo abarca del 01 de enero al 19 de septiembre de 2016

## Movimiento de Procedimientos

Todos los casos referentes a los años 2013 y 2014 han sido resueltos por este Instituto y no existe ninguno pendiente de trámite para dichos periodos.

**Tabla 14. Flujo de procedimientos**

Tipo de procedimiento	2013			2014		
	Ingresos	Egresos	Diferencia	Ingresos	Egresos	Diferencia
Apelaciones	75	75	0	206	206	0
Acceso a datos personales	-	-	0	-	-	0
Denuncias	14	13	0	23	23	0
Faltas de respuesta	8	54	0	21	21	0
Oficiosos	2	-	0	4	4	0
Medida cautelar	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>99</b>	<b>99</b>	<b>0</b>	<b>254</b>	<b>254</b>	<b>0</b>

Fuente: Elaboración IAIP

En el período 2015, el número de casos egresados o finalizados, es de 381 frente al ingreso de 393 que se tuvo en dicho periodo, el número de los que se encuentran pendientes de resolver se debe en parte al aumento significativo de la carga laboral en el 2015 y 2016, quedando pendientes de resolver o en trámite un total de 12 casos; sin embargo, es oportuno aclarar que casos se encuentran suspendidos por existir prejudicialidad ante la

Sala de lo Constitucional, y serán retomados hasta que dicho ente emita pronunciamiento sobre casos relacionados.

Por otra parte, en el año 2016 se han resuelto 96 casos, aún se encuentran 206 en fase de instrucción; la mayoría de casos versan sobre apelación en materia de derecho de acceso a la información pública.

**Tabla 15.**

**Flujo de procedimientos**

Tipo de procedimiento	2015			2016		
	Ingresos	Egresos	Diferencia	Ingresos	Egresos	Diferencia
Apelaciones	283	190	93	297	135	162
Acceso a datos personales	7	5	0	14	8	6
Denuncias	26	13	4	19	9	10
Faltas de respuesta	77	54	0	53	28	25
Oficiosos	-	-	-	3	-	3
Medida cautelar	-	-	-	1	1	0
<b>Total</b>	<b>393</b>	<b>381</b>	<b>12</b>	<b>387</b>	<b>181</b>	<b>206</b>

Fuente: Elaboración IAIP

## Autoridades demandadas o denunciadas.

En el 2015 la mayor cantidad de apelaciones recibidas fueron presentadas en contra de instituciones autónomas y otros entes públicos al igual que en el año 2014. La misma tendencia se sigue para el 2016, la mayor cantidad de éste tipo de procedimientos se inició en contra de instituciones autónomas y otros entes. En números totales, para ambos períodos, las entidades autónomas son el sector público más apelado, seguido del Gobierno Central y de las municipalidades.

Asimismo, en ambos años ha sido la Corte Suprema de Justicia (CSJ) la entidad que más ha sido apelada.

**Tabla 16.**

Autoridad	2015		2016		TOTAL	
	Fe	%	Fe	%	Fe	%
<b>Autónomas</b>	25	30.1	94	30.6	119	30.5
<b>Municipalidades</b>	20	24.1	75	24.4	95	24.4
<b>Gobierno Central</b>	18	21.7	79	25.7	97	24.9
<b>Corte Suprema de Justicia</b>	8	9.6	35	11.4	43	11.0
<b>Asamblea Legislativa</b>	5	6.0	7	2.3	12	3.1
<b>Corte de Cuentas de la República</b>	4	4.8	8	2.6	12	3.1
<b>Tribunal Supremo Electoral</b>	2	2.4	3	1.0	5	1.3
<b>Fiscalía General de la República</b>	1	1.2	6	2.0	7	1.8
	<b>83</b>		<b>307</b>		<b>390</b>	

Fe: Frecuencia  
% : porcentaje

Fuente: Elaboración IAIP

## Sujetos pasivos en casos de falta de respuesta

Ahora bien, respecto a la Falta de Respuesta, tanto en el año 2015 como en el 2016 han sido las Municipalidades quienes engloban la mayor cantidad de casos presentados, seguidas del Gobierno Central, las Instituciones Autónomas, la Asamblea Legislativa, la Corte Suprema de Justicia y la Corte de Cuentas de la República.

**Tabla 17.**

Autoridad	2015		2016		TOTAL	
	fe	%	fe	%	fe	%
<b>Municipalidad</b>	19	67.9	36	67.9	55	67.9
<b>Gobierno</b>	8	28.6	7	13.2	15	18.5
<b>AL</b>	1	3.6	0	0.0	1	1.2
<b>CSJ</b>	0	0.0	2	3.8	2	2.5
<b>CCR</b>	0	0.0	1	1.9	1	1.2
<b>Autónomas y otro</b>	0	0.0	7	13.2	7	8.6
	<b>28</b>	<b>100.0</b>	<b>53</b>	<b>100.0</b>	<b>81</b>	<b>100.0</b>

Fe: Frecuencia  
% : porcentaje

Fuente: Elaboración IAIP

## Sujetos pasivos en procedimientos sancionatorios

Finalmente, tal como se desprende de los datos presentados a continuación, en ambos periodos las municipalidades y las Instituciones Autónomas fueron los entes obligados más denunciados por infracciones a la LAIP, seguidos del gobierno central en el presente año y de la Corte de Cuenta de la República.

**Tabla 18.**

Autoridad	2015		2016		TOTAL	
	fe	%	fe	%	fe	%
Municipalidad	2	50	11	68.8	13	56.5
Autónomas	2	50	4	25	6	26.1
CCR	0	0	1	6.3	1	4.3
Gobierno	0	0	3	18.8	3	13
	4	100	19	100	23	100

Fe: Frecuencia  
% : porcentaje

Fuente: Elaboración IAIP

## Multas impuestas

Los procedimientos sancionatorios conocidos por el IAIP durante el período comprendido entre el mes de septiembre 2015 al mes de agosto de 2016 fueron 19 Sin embargo, muchos fueron sobreseídos, desistidos o declarados inadmisibles; en otros casos, se absolvieron a los servidores públicos denunciados por no haberse verificado la comisión de infracciones a la LAIP. La siguiente tabla presenta un listado de los servidores públicos que sí fueron sancionados, según el detalle siguiente:

**Tabla 19.**

Referencia	Sujetos sancionados	Cargo	Estado	Monto
Nue Acum. 5 y 6 - D-2015	Joel Abraham Rojas Cruz	OI de la Municipalidad de San Francisco Chinameca	Sin cumplir	\$5,034.00
Nue 18-D-2015	Miguel Ángel Pereira Ayala, José Ebanan Quintanilla Gómez, Oscar Orlando Parada Jaime, Enma Alicia Pineda Mayorga de Castro, José Oswaldo Granados, Juan Antonio Bustillo Mendoza, María Egdómila Monterrosa Cruz, Oscar Antonio Saravia Ortiz, Ángel Rolando Gómez Córdova, José Antonio Durán, Jacobo Antonio Martínez, Mauricio Ernesto Campos Martínez, Mario Ernesto Portillo Arévalo, Joaquín Edilberto Iraheta	Miembros del Consejo Municipal de San Miguel	Revocatoria IAIP	\$8,809.50
Nue 20-D-2015	Manuel Alfredo Ramírez Corbera	Responsable de Archivo Ad-Honorem del Ministerio de Economía	Revocatoria IAIP	\$8,809.50

Fuente: Elaboración IAIP

## Causa del procedimiento

La siguiente tabla presenta el detalle de los motivos o causas por las cuales los usuarios acuden al IAIP. Durante el 2015, las causas más comunes fueron la falta de respuesta, seguida de la denegatoria de información, entrega parcial de la información e información reservada.

En relación al año 2016, las causas más comunes fueron la Denegatoria de información, la entrega de información incompleta, información reservada, la falta de respuesta y la inexistencia de información, entre otros.

**Tabla 20.**

Objeto de controversia	Frecuencia	
	2015*	2016**
Falta de respuesta	28	56
Denegatoria de información	24	80
Entrega parcial	17	27
Información reservada	13	38
Información confidencial	9	22
Denegatoria/entrega parcial	8	3
Denegatoria de tramitación de solicitud	7	6
inexistencia	4	35
Desacuerdo con el costo de reproducción	3	6
Entrega de información en formato no solicitado	2	2
entrega parcial/entrega en formato no solicitado	2	0
Información confidencial/ denegatoria	2	0
Destrucción de información	1	0
información confidencial/ información reservada	1	6
negarse a entregar información sin debida justificación	1	3
Datos Personales	0	1
Desacuerdo en información recibida	0	1
entrega parcial/información ininteligible	0	3
inconformidad con costos de reproducción	0	1
inconformidad con la información entregada	0	10
inconformidad con versión publica	0	1
incumplimiento de resolución definitiva emitida por el	0	1
información confidencial/entrega parcial	0	3
información diferente a la solicitada	0	4
información entregada en formato ininteligible	0	1
información incompleta	0	48
información incompleta/ información confidencial	0	1
información no ha sido generada	0	4
información reservada/entrega parcial	0	3
materia ajena a la LAIP	0	1
negligencia en tramite	0	2
no entregar información ordenada por IAIP	0	1
procedimiento de determinación de responsabilidad	0	1
<b>Total</b>	<b>122</b>	<b>374</b>

Fuente: Elaboración IAIP

\* Este periodo abarca del uno septiembre al 31 diciembre de 2015

\*\* Este periodo abarca del 01 de enero al 19 de septiembre de 2016

## Casos Tramitados ante la Sala de lo Contencioso Administrativo.

A continuación se detallan los 14 casos en los cuales el IAIP ha sido demandado ante la Sala de lo Contencioso Administrativo, por la supuesta vulneración del DAIP y violación al derecho de protección no jurisdiccional (ya que toda persona tiene derecho a que autoridades administrativas protejan sus derechos, en este caso el DAIP).

**Tabla 21.**  
**Casos sala de lo Contencioso Administrativo**

N°	Referencia SCA	Referencia IAIP	Demandante
1	458-2013	25-A-2013 (JC)	Asamblea Legislativa
2	220-2014	67-A-2013 (JC)	Ministerio de la Defensa
3	217 -2014	56-A-2013 (MV)	Ministro de Economía
4	63-2014	9-D-2013 (AA)	Oficial de Información Alcaldía Municipal de San Francisco Chinameca
5	379-2013	1 -O-2013 (F)	Universidad de El Salvador
6	405-2013	2-D-2013 (CO)	Concejo Municipal de la Alcaldía Municipal de Ilobasco
7	163 -2014	41 -A-2013 (HF)	Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)
8	26-2015	71 -A-2013	David Victoriano Munguía Payes, Ministro de Defensa Nacional
9	165 -2015	19 -D-2014	Edgardo Noel Quintanilla ( Secretario Municipal de Ilopango)
10	366-2015	40-A-2015	Rodrigo José Binds y Boris Emerson Bonilla Villatoro, Apoderados BANDESAL
11	394-2015	64-A-2015	Rodrigo José Binds y Boris Emerson Bonilla Villatoro, Apoderados BANDESAL
12	20-2016	67-A-2015 (MV)	Yanira Guadalupe Escobar Alfaro (apoderada INPEP)
13	264-2015	77 -A-2015 (MV)	Francisco Díaz Barraza, Apoderado especial SSF
14	83-2015	122 -A-2014 (CO)	Fiscalía General de la República

Fuente: Elaboración IAIP

## Casos relevantes

### Salud del Presidente (NUE 202-A-2015)

José Roberto Burgos Viale apeló de la resolución de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) de la Presidencia de la República (CAPRES), que rechazó su solicitud de entregar una versión digital de información relacionada con el estado de salud del presidente de la República, justificando dicha negativa en que lo requerido es información pública que no obra en su poder.



En el caso concreto, el Instituto estableció que la excepción de confidencialidad fundada en que la salud del presidente de la República, profesor Salvador Sánchez Cerén, corresponde a los datos personales sensibles, resulta el medio idóneo y eficaz para la protección del derecho a su intimidad personal, frente a la intromisión de terceros. Dicha restricción es necesaria porque no produce daño ni interfiere

con el ejercicio del DAIP (función colectiva); y es válida, por no haberse acreditado que padezca una enfermedad grave que pueda perjudicar su desempeño o capacidad de gobernar. Consecuentemente, el Instituto confirmó la resolución de CAPRES.



### Afiliación política de Jueces y Magistrados (NUE 212-A-2015)

Herbert Danilo Vega Cruz apeló de la resolución de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Tribunal Supremo Electoral (TSE), que rechazó su solicitud de entregar los listados relativos a la afiliación político partidaria de: a) colaboradores y coordinadores jurídicos de la Sala de lo Constitucional; y, b) jueces y magistrados del Órgano Judicial a nivel nacional; dicha negativa fue fundamentada en que no es información que está en su poder, pues solo contaban con datos de los fundadores y respaldantes de los partidos políticos, y no de sus afiliados.

Respecto al caso de los jueces y magistrados, el Instituto estableció que conocer la afiliación política partidaria de estos permite que la sociedad tenga la certeza que estos gozan de independencia, autonomía, que se encuentran

libres de presiones e influencias, especialmente aquellos que ejercen un control jurisdiccional en los actos que ejecutan los funcionarios de los diferentes Órganos del Estado, a fin de garantizar fallos y decisiones imparciales. Sin embargo, cuando se trata de colaboradores y coordinadores jurídicos, estos son servidores públicos que coadyuvan a la eficacia y diligencia de la actividad judicial, pero no ostentan la investidura jurisdiccional que les exija la pregonada independencia. Por consiguiente, se concluye que no existen elementos objetivos que justifiquen la publicidad de este dato personal sensible y que, como tal, tampoco requiere su consentimiento para su difusión. El Instituto ordenó que se revocara la resolución del TSE únicamente en lo concerniente a la negativa



de entregar el listado relativo a la afiliación política partidaria de los jueces y magistrados del Órgano Judicial a nivel nacional, más no la de los colaboradores y coordinadores jurídicos de la Sala de lo Constitucional, por ser un dato personal sensible.



### **Empleados Asamblea Legislativa (NUE Acum. 15,16 y 23-A-2016)**

Juan Valiente requirió información consistente en Informe detallado del personal contratado por grupo parlamentario para el 2016, que incluya nombre completo, fecha inicial de contratación, salario básico más el costo de las prestaciones percibidas.



El Instituto resolvió que la información es pública, por lo tanto se ordenó la entrega de la información. El ciudadano recibió la información y se mostró satisfecho con el contenido de la misma.





### **Mapa de rutas de buses (NUE 25-A-2016)**

María Cidón solicitó al Viceministerio de Transporte información consistente en: el número de rutas de transporte (autobuses y microbuses) que circulan por el AMSS e identificación por nombre y recorrido que realizan; indicar cuantas unidades de autobuses y microbuses están registrados por cada ruta de transporte del amss; mapa de las rutas que circulan por el amss, identificando el recorrido que realizan incluidas las paradas autorizadas o en caso de no disponer de mapa identificar el detalle puntos de calidad de rutas y recorridos. El Oficial de Información resolvió que esta no es una solicitud de información sino un trámite por el que debe cancelar \$10 por recorrido.

El Instituto resolvió que la información es pública y que en atención al principio de gratuidad contemplado en la LAIP ordenó la entrega de la información. Asimismo ordenó que se inicie un procedimiento administrativo sancionador en contra del Oficial de Información por no haber dado trámite a la solicitud de información, dicho procedimiento aún está en su fase de instrucción.

### **Huellas en registro de emisión de Documentos de Identidad (NUE 60-A-2016)**

Una sociedad requirió al Registro Nacional de Personas Naturales, la información consistente en: 1) informe de auditoría de huellas realizado durante la migración de huellas de la empresa Docusal y Mulbahuer ID Service GMBH; 2) existencia de dicho informe realizado en busca de duplicidad.



El RNPN denegó la información, puesto que Mulbahuer señaló que se trata de información confidencial por tratarse de secreto comercial. El Instituto resolvió que la información es pública dado la relevancia que tiene el conocer si se está haciendo un buen manejo de los datos personales contenidos en la institución que maneja los documentos de identidad. Por otra parte, señaló que no se comprobó la concurrencia de los elementos que configuran el secreto comercial.

## I. Contexto

El Instituto de Acceso a la Información Pública –IAIP– tiene la competencia de promover el acceso a la información para que los beneficios de la ley puedan proyectarse al servicio de todas las personas, para lograr ese fin, el IAIP tiene la potestad de celebrar talleres, conferencias, seminarios y otras actividades similares para difundir los derechos y obligaciones que contempla la ley; además capacitar a los integrantes de la sociedad civil en el ejercicio del derecho de acceso a la información, derecho a la participación ciudadana para la toma de decisiones y control de la gestión pública, la protección de datos personales y los demás que contempla la ley; a su vez, apoyar a los servidores públicos en el diseño y ejecución de capacitaciones en las materias relativas a la Ley de Acceso a la Información Pública – LAIP<sup>1</sup>.

Con base en lo anterior, el IAIP coloca a disposición de los entes obligados y sociedad civil un programa de formación con enfoque teórico-práctico sobre las materias reguladas en la LAIP, que permita atender las necesidades de formación de los actores que son demandantes de la información y de los que generan la información.

## Unidad de Capacitaciones

El reporte que se presenta a continuación comprende las actividades ejecutadas en el periodo de septiembre de 2015 a agosto de 2016. Lo que expresa este informe es principalmente la demanda de formación de los solicitantes y las actividades planificadas del IAIP en materia de capacitaciones. Además, de otras actividades relacionadas a la formación y promoción que la Unidad de Capacitación ha coordinado y desarrollado durante el periodo en mención.

Es importante indicar que durante el segundo semestre del año 2015, el Instituto incrementó el número de capacitaciones dirigidas al sector público, debido a que en el primer semestre se dificultó realizar capacitaciones con oficiales de información y responsables de archivo, ya que se celebraron comicios electorales a nivel municipal y parlamentario, lo cual generó algunos cambios y remociones de cargo, por lo menos a nivel municipal.



<sup>1</sup> Ver LAIP, TITULO V Promoción de la Cultura de Acceso a la Información Capítulo Único, Art. 45 y 47.



## II. Capacitaciones

### Público meta

El Instituto de Acceso a la Información Pública, durante el período informado del año 2015, seleccionó como grupos meta para las actividades de capacitación a los oficiales de información y responsables de archivo de las instituciones públicas, principalmente los del interior del país, ya que en las municipalidades era prioritario abrir oportunidades de capacitación, debido a que el IAIP no había logrado acercarse con metodologías de enseñanza muy estructuradas a las diferentes municipalidades.

Por otra parte, durante el segundo semestre del año 2015, el IAIP coordinó dos estudios de investigación (los cuales serán abordados con mayor énfasis más adelante), con la intención de que los resultados fueran considerados como elementos clave dentro del Plan de Capacitación del IAIP y así tener mayores elementos para definir temáticas y sujetos meta del año 2016.

Para el año 2016, se consideró desarrollar una serie de actividades de formación, dirigidas a oficiales de información, responsables de archivo y a titulares de entes obligados. Estos últimos provenientes de las alcaldías municipales, ya que con base en la experiencia de acciones de capacitación que se desarrollaron en el 2015 en los diferentes departamentos del país se notó la necesidad de sensibilizar a las autoridades municipales en los temas regulados en la LAIP.

A su vez, se inició un acercamiento con algunas organizaciones de la sociedad civil que ya trabajan el tema de acceso a la información pública o que se consideraron clave para promover las temáticas relativas a la LAIP.

En síntesis, para el 2016 el IAIP ha ampliado su oferta de capacitaciones y temáticas para compartir conocimientos con servidores públicos y sensibilizar a titulares a nivel local, así como iniciar el trabajo coordinado con la sociedad civil para la promoción del acceso a la información.



## Estrategia

El Instituto, en su afán por promover el acceso a la información pública ha desarrollado una serie de capacitaciones dirigidas a los sujetos meta considerados, además, se ha recibido solicitudes de capacitación relacionadas a los temas referidos en la Ley de Acceso a la Información Pública, las cuales son canalizadas a la Unidad de Capacitación para ser atendidas y coordinadas.

La estrategia contemplan actividades de formación en modalidad presencial y en no presencial.



Fuente: Elaboración IAIP

El gráfico anterior señala la ruta que el IAIP sigue en cuanto a la promoción del acceso a la información, en donde por un lado cuenta con atención a solicitudes de capacitación, las cuales pueden ser requeridas a través de medios virtuales como la página web o correo electrónico y que son realizadas de manera presencial, por otro lado se cuenta con recursos de formación dirigidos a la sociedad en general, ya que se ha colocado desde el 2014 un curso de básico sobre la LAIP en el sitio web del IAIP; asimismo ha colocado a disposición de oficiales de información una herramienta virtual que les permite conocer más elementos de aplicación sobre la LAIP.

Relacionado a lo anterior, es preciso señalar que se cuenta con un Plan Anual de Capacitaciones que contiene actividades para servidores públicos y sociedad civil, el cual a partir de 2016 incorpora más contenidos a la formación, los cuales son desarrollados en coordinación con otras unidades que se especializan en materias específicas como la Gestión Documental y Archivos, Fiscalización, Acceso a la Información, entre otros.

## Formación presencial

La estrategia de capacitación para el año 2015 estuvo orientada a la implementación de cursos de gran impacto, los cuales buscaban potenciar las habilidades y conocimientos de los participantes.

En primer lugar, se enfocó a brindar conocimientos a oficiales de información y responsables de archivo a nivel municipal, buscando alianzas estratégicas con otras instituciones que se dedicaran al trabajo a nivel local, tal como el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal -ISDEM-.

Esto permitió además, que el IAIP tuviera un acercamiento en los diferentes municipios del país, logrando realizar labores relacionadas a la recolección de acuerdos de nombramiento y actualización de base de datos, así como acompañar en el proceso de implementación de la LAIP a los servidores públicos.

También, se realizaron cursos dirigidos específicamente a oficiales o responsables de archivos de la zona central del país sobre Gestión Documental y Archivos, dando inicio de esta manera la socialización de lineamientos sobre esta materia que emitió el IAIP.



## Formación no presencial

Es evidente la necesidad que existe de dar a conocer la importancia del derecho de acceso a la información a todas las personas, por lo que se ha impulsado algunos esfuerzos referidos a la puesta en práctica de la enseñanza virtual de este derecho.

Hoy en día el uso de los recursos disponibles en el Internet ha posibilitado que la educación se desarrolle de manera más productiva y eficiente, ya que se encuentran fácilmente a disposición de los usuarios diferentes contenidos, a los cuales años atrás era más difícil acceder. Dicha situación ha hecho necesario que el IAIP inicie el proceso de adecuación de sus métodos de enseñanza y aprendizaje para lograr aprovechar de mejor manera los recursos con los que cuentan.

Lo anterior, también se relaciona a lo que mandata la LAIP en su Art. 3, letra “g”, refiriéndose a los fines de la ley el promover el uso de las tecnologías de la información y comunicación y la implementación del gobierno electrónico.

Con base en lo anterior, el IAIP ha colocado a disposición de las personas recursos virtuales como la solicitud de capacitaciones y curso para la sociedad civil que se puede realizar a través de la página web, asimismo un curso preparatorio dirigido a oficiales de información que ha sido desarrollado en modalidad virtual.

## Temas, aspectos a incluir en las jornadas

En el año 2015 el Instituto orientó las actividades referidas a la capacitación a aspectos conceptuales del derecho de acceso a la información y de la LAIP, haciendo énfasis en los procedimientos que conoce el IAIP –apelación, falta de respuesta y administrativo sancionador-, a su vez la gestión documental y archivos como temas prioritarios.

Durante el periodo informado el Instituto ha realizado diversas capacitaciones dirigidas a servidores públicos y sociedad civil.

Como se ha mencionado, el IAIP ha realizado capacitaciones en dos modalidades presenciales y virtuales, en el caso de las capacitaciones presenciales se han separado de la siguiente manera:



1. Capacitaciones planificadas: estas jornadas son parte del plan operativo anual de capacitaciones. Tienen como propósito promover el conocimiento de la LAIP tanto en servidores públicos como sociedad civil. Las materias que se desarrollan responden principalmente a las necesidades de formación de los servidores para mejorar aplicación de la misma, enfocándose en temas específicos de la LAIP y en los lineamientos emitidos por el IAIP. También se han impartido temas a la sociedad civil para incentivar el uso de la LAIP.

2. Atención de solicitudes: además, de las capacitaciones planificadas el IAIP también responde a solicitudes de capacitación hechas tanto por servidores públicos como por la sociedad civil. En estas capacitaciones se tratan temas generales de la LAIP así como algunos temas específicos relacionados al procedimiento de acceso, lineamientos emitidos por el IAIP, gestión documental y archivos.

A continuación se presentan los resultados estadísticos registrados en el periodo informado. Es preciso tomar en cuenta que estos datos no son de tipo comparativo sino que reflejan información relacionada al periodo.

De acuerdo a los datos registrados en la Unidad de Capacitación, en el periodo informado se ha realizado un total de 153 capacitaciones presenciales dirigidas a entes obligados y sociedad civil, llegando con ello a un total de 3,532 participantes de los cuales 1,663 son hombres, lo que corresponde al 47% y 1,869 son mujeres lo que corresponde al 53 % del total de participantes.

En la siguiente tabla se presentan los valores totales desagregados por sexo.

**Tabla 22.**

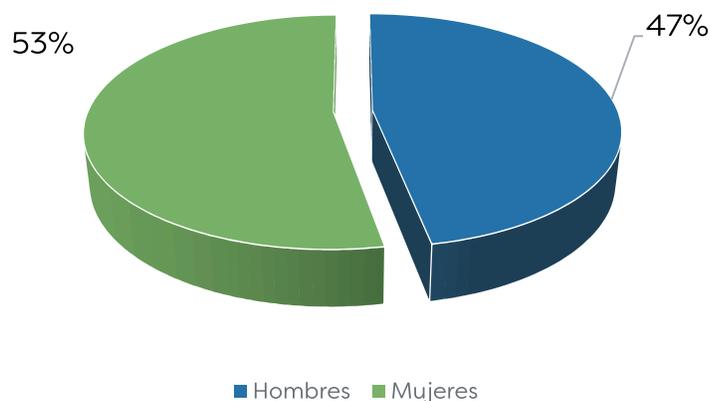
**Total de participantes en capacitaciones impartidas de septiembre de 2015 a agosto de 2016**

	Hombres	Mujeres	Total
Año 2015	574	637	1211
Año 2016	1089	1232	2321
<b>Total</b>	<b>1663</b>	<b>1869</b>	<b>3532</b>
Porcentajes	47%	53%	100 %

Fuente: Elaboración IAIP

**Gráfico 13.**

Total de personas capacitadas por sexo  
Periodo: septiembre de 2015 a agosto de 2016



Fuente: Elaboración IAIP

### Total de personas capacitadas por sector

Durante el periodo informado se ha capacitado tanto a servidores públicos como de la sociedad civil. Para visualizar de mejor manera los datos, las personas capacitadas se han agrupado por sectores, obteniendo los siguientes resultados.

## Sector municipal

En este sector se incluye a servidores públicos municipales divididos por cargo: oficial de información, oficial de archivo, Concejos Municipales y otros servidores públicos.

**Tabla 22.**

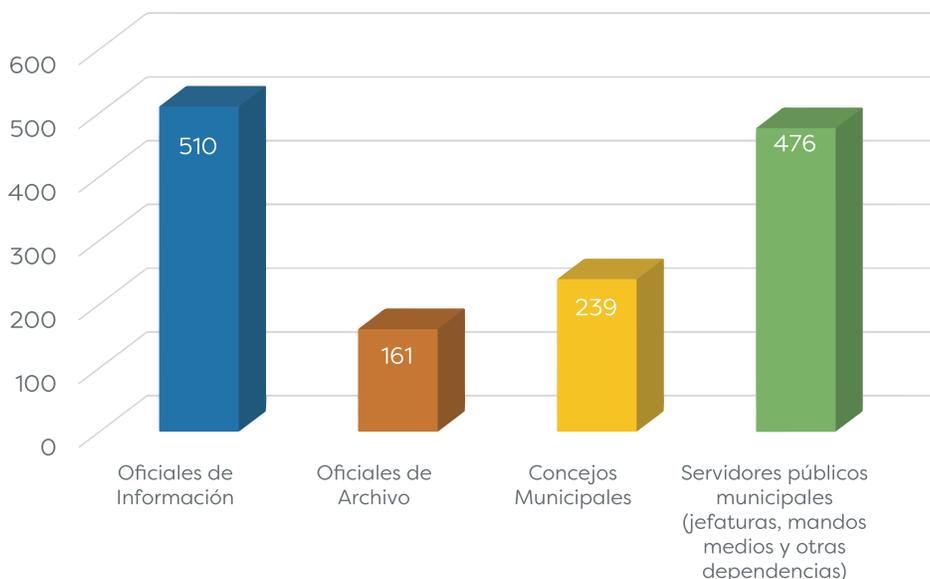
**Total de personas capacitadas del sector municipal de septiembre de 2015 a agosto de 2016**

Tipo de participantes	Año 2015		Año 2016		Total por sexo		Total
	H	M	H	M	H	M	
Oficiales de Información	74	73	188	175	262	248	510
Oficiales de Archivo	39	35	48	39	87	74	161
Concejos Municipales	0	0	143	96	143	96	239
Servidores públicos municipales (jefaturas, mandos medios y otras dependencias)	91	97	166	122	257	219	476
<b>Total</b>	<b>204</b>	<b>205</b>	<b>545</b>	<b>432</b>	<b>749</b>	<b>637</b>	<b>1386</b>
<b>Porcentajes</b>					<b>54%</b>	<b>46%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración IAIP

**Gráfico 13.**

**Total de personas capacitadas del sector municipal de septiembre de 2015 a agosto de 2016**



Fuente: Elaboración IAIP

## Servidores públicos capacitados de dependencias del Estado

Los servidores públicos capacitados incluyen a oficiales de información, oficiales de archivo, jefaturas y mandos medios de diferentes instituciones del Estado. En el 2015 se reporta disminución de participación de oficiales de información de las dependencias del Estado debido a que en ese periodo la estrategia del IAIP se concentró en oficiales de información municipales.

**Tabla 23.**

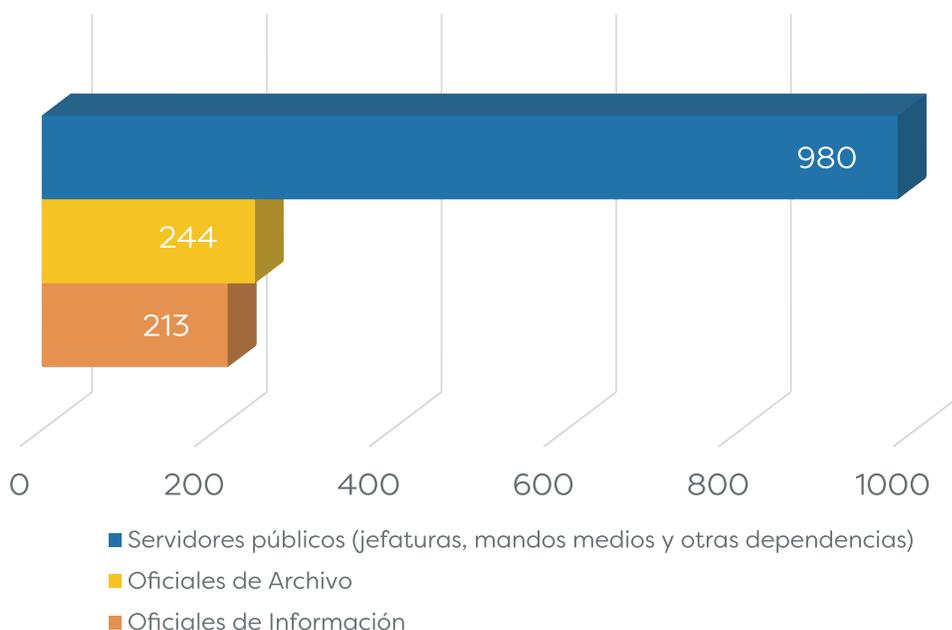
**Total de personas capacitadas de distintas dependencias del Estado de septiembre 2015 a agosto de 2016**

Tipo de participantes	Año 2015		Año 2016		Total		Total
	H	M	H	M	H	M	
<b>Oficiales de Información</b>	20	40	58	95	78	135	213
<b>Oficiales de Archivo</b>	85	72	51	36	136	108	244
<b>Servidores públicos (jefaturas, mandos medios y otras dependencias)</b>	199	251	224	306	423	557	980
<b>Total</b>	304	363	333	437	637	800	1437
<b>Porcentajes</b>					<b>44%</b>	<b>56%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración IAIP

**Gráfico 14.**

**Total de personas capacitadas de distintas dependencias del Estado de septiembre 2015 a agosto de 2016**



Fuente: Elaboración IAIP

**Tabla 24.**

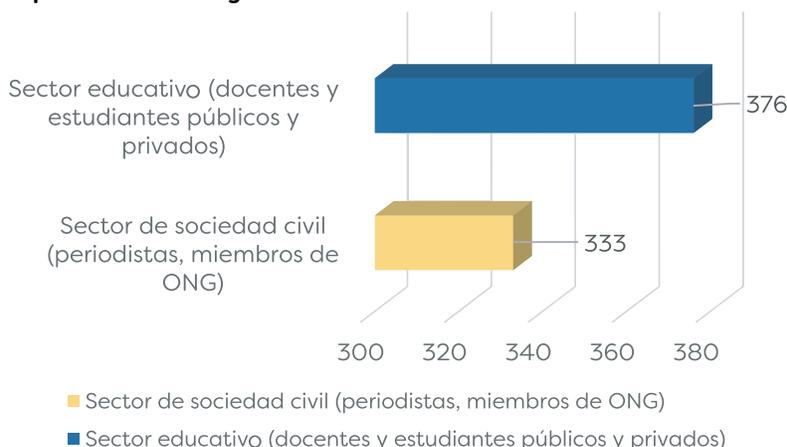
**Personas de la sociedad civil y sector educación capacitadas de septiembre 2015 a agosto de 2016**

Tipo de participantes	Año 2015		Año 2016		Total		Total
	H	M	H	M	H	M	
Sector de sociedad civil (periodistas, miembros de ONG)	23	18	115	177	138	195	333
Sector educativo (docentes y estudiantes privados)	41	53	96	186	137	239	376
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>71</b>	<b>211</b>	<b>363</b>	<b>275</b>	<b>434</b>	<b>709</b>
<b>Porcentajes</b>					<b>39%</b>	<b>61%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración IAIP

**Gráfico 15.**

**Personas de la sociedad civil y sector educación capacitadas de septiembre 2015 a agosto de 2016**



Fuente: Elaboración IAIP

## Capacitaciones durante 2015 por temas

Durante el año 2015 las capacitaciones impartidas se desarrollaron principalmente por temas:

1. Talleres departamentales sobre la Ley de Acceso a la Información Pública y Gestión Documental y archivo para oficiales de información y oficiales de archivo.

En este periodo se realizaron un total de 11 talleres departamentales en los que participaron 221 personas con representación de 181 municipios del país. Estas jornadas formaban parte del plan de capacitaciones y las temáticas impartidas respondían a la demanda de formación observadas en las Unidades de Acceso a la Información de las municipalidades y Unidades de Gestión Documental.

Se contó con la participación de oficiales de información, oficiales de archivo y miembros del concejo. Aunque los talleres estaban dirigidos a oficiales de información y archivo, se incorporaron otros servidores públicos, debido a la falta de nombramiento en esos cargos.

El diseño de los contenidos se construyó de manera colaborativa con el personal técnico de la Unidad de Capacitación, la Unidad de Gestión Documental del IAIP y la Unidad de Acceso a la Información Pública de ISDEM. Se incluyeron contenidos teóricos y prácticos que sirvieran de orientaciones específicas a oficiales de información de cómo preparar el expediente administrativo y sustentar adecuadamente el proceso de acceso a la información pública. Asimismo, se dieron orientaciones técnicas sobre gestión documental a oficiales de archivo. El total de participantes se detalla a continuación:

**Tabla 25. Número de participantes según cargo y género**

	Hombres	Mujeres	
<b>Oficiales de Información</b>	74	73	147
<b>Oficiales de Archivo</b>	39	35	74
<b>Total</b>	113	108	221
<b>Porcentajes</b>	<b>51%</b>	<b>49%</b>	<b>100%</b>

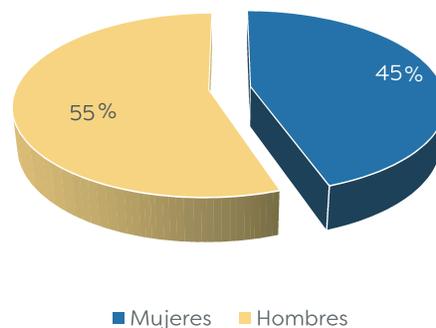
Fuente: Elaboración IAIP

Esta iniciativa de formación se desarrolló bajo la modalidad de talleres a fin de incorporar elementos teóricos y prácticos con los cuales los participantes mejoraran sus competencias para dar cumplimiento a la LAIP en el nivel municipal.

## 2. Implementación de lineamientos de gestión documental

A través de la Unidad de Gestión Documental y Archivo y con el apoyo de la Unidad de Capacitación se realizaron actividades para sensibilizar y orientar en materia de acceso a la información pública y archivos a oficiales de archivo y otros servidores públicos vinculados a la gestión documental. Esto permitió llegar a un total de 185 servidores públicos, de los cuales 101 son hombres y 84 mujeres.

**Gráfico 16. Número de participantes según cargo y género**



Fuente: Elaboración IAIP

### 3. Generalidades de la Ley de Acceso a la Información Pública

Se impartieron jornadas de capacitación en las cuales participaron servidores públicos de diferentes instituciones públicas llegando a un total de 723 participantes.

Los contenidos facilitados incluyeron aspectos como conceptos generales, objeto de LAIP, entes obligados, principios de LAIP, institucionalidad creada por LAIP, Unidad de Acceso a la Información Pública, Oficial de Información, Instituto de Acceso a la Información Pública, procedimiento de acceso a la información pública.

La finalidad principal de estas capacitaciones fue divulgar el conocimiento del derecho de acceso a la información con públicos con poco o nada de conocimiento sobre el derecho y la Ley, a fin de fomentar la cultura de transparencia.

**Gráfico 17.**

**Personas capacitadas sobre generalidades de la LAIP**



Fuente: Elaboración IAIP

### 4. Capacitación sobre publicación de información oficiosa

En este periodo se reportó una jornada de capacitación sobre los lineamientos para publicación de la información oficiosa. Esta jornada formó parte de las acciones para llevar a cabo la evaluación de la publicación de información oficiosa de un grupo de instituciones públicas que el IAIP seleccionó para ser parte del primer proceso de fiscalización desarrollado. Los participantes fueron oficiales de información de instituciones del gobierno central, autónomas y municipalidades. En total se capacitó a 21 personas.

## Capacitaciones de enero a agosto de 2016 clasificados por temas impartidos

Tomando en cuenta los resultados del estudio “Estado de la implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública en una muestra de municipios de El Salvador” y las necesidades de formación expresadas por oficiales de información y archivo durante el años 2015, para el 2016 se incorporaron en el plan de capacitaciones nuevos contenidos, los cuales responden a necesidades más específicas de formación. Por otra parte, para este año se inicia con la divulgación de los lineamientos emitidos por el IAIP como los de Publicación de información oficiosa, lineamientos de información reservada y confidencial, y a la vez se continúa con la divulgación de los de gestión documental y archivos.

### 1. Generalidades de la Ley de Acceso a la Información Pública

Entre los contenidos que se incluyen están aquellos relacionados con la LAIP, pero que se dirigen a diferentes sectores, su propósito no es la especialización en el tema sino dar a conocer y sensibilizar sobre el derecho de acceso a la información pública y ley como mecanicismo para el ejercicio del derecho. Asimismo, tienen un énfasis importante en concejos municipales, dada la necesidad de mejorar su conocimiento sobre diversos aspectos de la LAIP, que ayuden a identificar áreas sobre las cuales debe mejorar y garantizar la aplicación de la Ley.

Algunos de los contenidos incluidos en estas jornadas han sido: objeto de la LAIP, principios y fines, entes obligados, sanciones e infracciones, procedimiento de acceso a la información, funciones o procesos ante el IAIP y otros. Los públicos a los cuales se ha dirigido principalmente son Concejos Municipales, sociedad civil y otros servidores públicos.

### 2. Lineamientos de información reservada y protección de datos personales

Con el objetivo de lograr una mayor efectividad en cuanto a la aplicación, unificación y divulgación de los distintos instrumentos legales, lineamientos y criterios resolutivos, se atendieron capacitaciones con todos los entes obligados.

Durante las jornadas se socializaron los “lineamientos generales para la clasificación y desclasificación de información reservada de los entes obligados” y los “lineamientos generales de protección de datos personales para instituciones del sector público”. Se procuró que los oficiales de información desarrollaran habilidades y competencias para la clasificación de la información.

Tabla 27. Temáticas abordadas	
Información reservada	Protección de datos personales
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clasificación de la información</li> <li>2. Versiones públicas de información reservada.</li> <li>3. Periodo de reserva de la información.</li> <li>4. Conformación de expedientes y documentos clasificados como reservados.</li> <li>5. Desclasificación de la información reservada.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Objeto y ámbito de aplicación.</li> <li>2. Autodeterminación informativa.</li> <li>3. Elementos de los datos personales .</li> <li>4. Sistema de datos personales.</li> <li>5. Principios rectores de la protección de los datos Personales.</li> <li>6. Consentimiento.</li> <li>7. Transferencia.</li> <li>8. Seguridad de los sistemas de los datos personales.</li> </ol>

Fuente: Elaboración IAIP

### 3. Implementación de lineamientos de gestión documental

Se desarrollaron capacitaciones para la implementación de los Lineamientos de Gestión Documental y Archivo, cuyos objetivos estaban orientados a proporcionar estrategias y acciones para la implementación del Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivos, el desarrollo de procesos en la organización documental (valoración-selección), técnicas para desarrollar la identificación documental, como: índice legislativo, repertorio de funciones y de tipos, series documentales y cuadro de clasificación documental funcional.

### 4. Procedimiento de acceso a la información pública

Estas capacitaciones tienen como propósito brindar recomendaciones prácticas para facilitar el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública y el desempeño de las funciones de los oficiales de información. En el desarrollo de la jornada se incentiva la elaboración de procedimientos internos para agilizar el flujo de información, se brindaron recomendaciones para la elaboración de versiones públicas de la información cuando esta contenga datos personales o información reservada y otros aspectos relevantes para la publicación de información oficiosa.

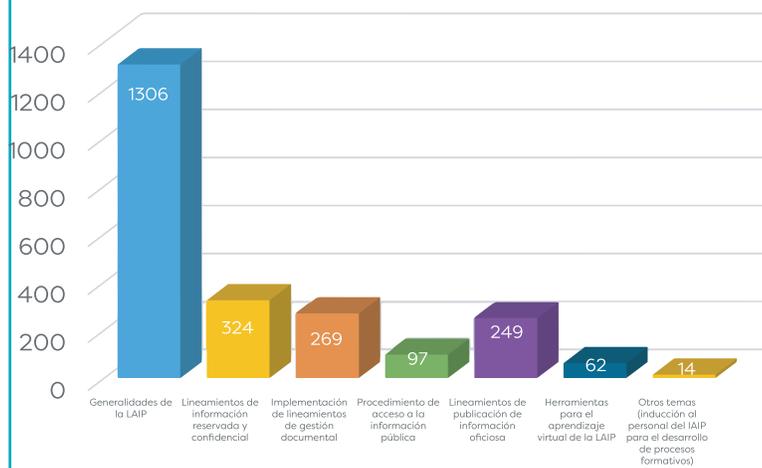
En estas capacitaciones se han priorizado aquellas instituciones que han mostrado dificultades en el desarrollo de procedimientos de acceso a la información, que cuenten con oficiales de información recién nombrados y que no han participado en las capacitaciones del IAIP, municipalidades convocadas y que no han asistido a las capacitaciones o que han tenido algún caso en el IAIP.

### 5. Lineamientos de publicación de información oficiosa

Dado que la publicación de información oficiosa es un aspecto sobre el cual el IAIP ha iniciado procesos de fiscalización, se hizo necesario la divulgación de los “Lineamientos de Publicación de Información Oficiosa” a fin de que los oficiales de información puedan dar cumplimiento a su labor de mantener publicada y actualizada la información.

**Gráfico 18.**

**Total de personas capacitadas por materia**



Fuente: Elaboración IAIP



**Tabla 28.**

**Total de personas capacitadas por materia**

Personas capacitadas según tema	Hombres	Mujeres	Total
Generalidades de la LAIP	602	704	1306
Lineamientos de información reservada y confidencial	163	161	324
Implementación de lineamientos de gestión documental	136	133	269
Procedimiento de acceso a la información pública	50	47	97
Lineamientos de publicación de información oficiosa	103	146	249
Herramientas para el aprendizaje virtual de la LAIP	28	34	62
Otros temas (inducción al personal del IAIP para el desarrollo de procesos formativos)	7	7	14
<b>Total</b>	<b>1089</b>	<b>1232</b>	<b>2321</b>

Fuente: Elaboración IAIP

Los oficiales de información que han participado de estas jornadas han sido las instituciones incluidas en los procesos de fiscalización, instituciones que han solicitado capacitación específica sobre el tema y otras instituciones que podrían incluirse en futuro en los procesos de fiscalización.

### 6. Capacitación sobre herramientas para el aprendizaje virtual de la LAIP

Esta charla se imparte como parte del “Curso preparatorio para Oficiales de Información” tiene la finalidad socializar con oficiales de información la herramienta virtual, responder dudas sobre su uso y tiempo para la realización del curso.

## Actividades de promoción para la habilitación de conocimientos

Durante el periodo reportado se coordinaron actividades de gran impacto que permitieron por un lado contar con elementos que facilitarían la planificación de las actividades de capacitación, además de promocionar el derecho de acceso a la información entre diferentes sectores.

En este apartado también se detallan actividades de capacitación en donde se ha logrado tener un alto impacto en términos de alcance de beneficiarios.

### 1. Coordinación de la consultoría “Asistencia técnica para la elaboración de material educativo y asesoramiento curricular sobre acceso a la información pública en El Salvador”.

Como parte del apoyo del Programa de la Unión Europea EUROsociAL II que coordinó la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), nuestro país fue beneficiado a través de la asistencia técnica en la cual, tanto el Ministerio de Educación como el Instituto de Acceso a la Información Pública realizaron un arduo trabajo en el tema del cumplimiento al mandato de la Ley de Acceso a la Información Pública en su Art. 46<sup>2</sup>.”

Específicamente, se diseñaron guías metodológicas para docentes y cuadernos de ejercicios para estudiantes como apoyo para el desarrollo de los programas de estudio. En dicho proceso se contó con la participación de personal docente de los diferentes niveles educativos y personal técnico de ambas instituciones en los meses de junio y julio de 2015 para validar los materiales, así como en el mes de noviembre del mismo año fueron presentadas a equipo técnico del MINED y docentes las versiones preliminares de los materiales trabajados.

De manera particular, los materiales están estructurados bajo el marco de contenidos de la asignatura de Estudios Sociales para el trabajo de parvularia a noveno grado y de Estudios Sociales y Cívica para el caso de bachillerato, con lo que se buscó tener una vinculación directa con los contenidos que los docentes deben abordar en las clases de dichas asignaturas. No obstante lo anterior, si un docente quisiera trabajar la temática en otra asignatura encontrará las orientaciones necesarias para la realización de las actividades propuestas.



<sup>2</sup> Ver LAIP Art. 46.

Los productos resultantes contienen actividades de aprendizaje e información relativa a la Ley de Acceso a la Información Pública, con el fin de facilitar la realización de clases sobre temáticas relacionadas con la participación ciudadana, transparencia y acceso a la información.

Durante el mes de agosto de 2016, en conjunto con el Ministerio de Educación se han iniciado visitas a centros escolares para realizar talleres con docentes de diferentes regiones del país y así socializar los materiales elaborados, lo cual permita obtener insumos sobre cómo son utilizados en el aula los productos con los que se cuenta y posteriormente definir una estrategia de mayor alcance para dar a conocer los contenidos de los productos como apoyo al docente y de aplicación con los estudiantes.

## **2. Elaboración de estudios diagnósticos**

Durante el año 2015 el IAIP llevó a cabo dos estudios, el primero, para conocer las condiciones institucionales actuales de la aplicación de la LAIP a nivel municipal y el segundo, para conocer las percepciones de la sociedad civil respecto al derecho de acceso a la información pública y su interés en el uso de este derecho.

### **2.1 Estudio sobre el estado de la implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública en una muestra de municipios de El Salvador**

El estudio fue realizado cuatro años después de la aprobación de la ley y tres desde de su entrada en vigencia plena.

El IAIP buscaba con la elaboración de este estudio conocer de los esfuerzos institucionales realizados por la municipalidad para aplicar la LAIP e identificar los avances y desafíos para su aplicación en las alcaldías del país.

El interés de investigación de este estudio se centró en las municipalidades de El Salvador, de las cuales se seleccionó una muestra de 75 entidades, considerando principalmente, representatividad de las cuatro zonas del país, tamaño del presupuesto de ingresos y pluralidad partidaria.

En sentido estricto, el estudio aplicó tres tipos de muestra, una muestra de municipalidades, una muestra de servidores públicos municipales y una de documentos objeto de verificación.

### **2.2. Estudio sobre el conocimiento y percepción de la sociedad civil del derecho a la información pública y a Ley de Acceso a la Información Pública**

Este estudio se realizó entre octubre y noviembre de 2015, y se enfocó en el conocimiento y percepción de miembros de la sociedad civil

salvadoreña sobre el derecho de acceso a la información pública y la LAIP en El Salvador. Fue realizado con metodología cualitativa que pretendió recoger la percepción de personas en posiciones de liderazgo o de autoridad en diferentes zonas del país, representadas en 42 municipios, seleccionadas con base en características de género, edad, zona de residencia o trabajo, liderazgo y participación local. Además de grupos focales con miembros de organizaciones de la sociedad civil, se realizaron, también, entrevistas a profundidad con oficiales de información, representantes de ONG y funcionarios municipales.

Lo que el IAIP buscaba con la elaboración de este estudio era contribuir al desarrollo de herramientas para la promoción del conocimiento del derecho de acceso a la información y la Ley de Acceso a la Información Pública en el ámbito municipal del país, por lo que indagó sobre el conocimiento, la experiencia y percepción de solicitantes y potenciales solicitantes de información, sobre el acceso a la información pública, la Ley de Acceso a la Información Pública y el proceso de trámite que brindan las Unidades de Acceso a la Información Pública (UAIP) en las municipalidades.

### **2.3 Talleres de sensibilización a Concejos Municipales sobre la Ley de Acceso a la Información Pública y la cultura de transparencia**

Durante el año 2016, el IAIP proyectó el desarrollo de capacitaciones a Concejos Municipales sobre la Ley de Acceso a la Información Pública con el objeto de sensibilizar a los gobiernos locales sobre la importancia del conocimiento de la LAIP y la cultura de transparencia. Estas capacitaciones son desarrolladas en coordinación entre el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM).

Los talleres responden a la necesidad de mejorar el conocimiento y orientar a los funcionarios en el proceso de aplicación de la LAIP, partiendo del contexto y las condiciones que muestran las municipalidades.

Estos talleres han sido diseñados con base en los resultados del estudio “Estado de la implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública en una muestra de municipios de El Salvador”, el cual se realizó en una muestra de municipios de El Salvador, además, retoma los resultados y dificultades expresadas en los talleres departamentales “Talleres departamentales sobre la LAIP y gestión de archivos” realizados en el 2015 con oficiales de información y oficiales de archivo.

Lo que se ha buscado con esta iniciativa es que los participantes amplíen sus conocimientos sobre la LAIP, analicen el nivel de aplicación de la Ley en sus municipalidades, consideren las condiciones actuales de las Unidades de Acceso a la Información y Unidad de Archivos; con el fin que estos impulsen acciones de mejora para el cumplimiento de la misma en sus municipalidades.

#### **2.4 Capacitación y asesoría para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública**

Para el 2016, el IAIP con el afán de promover el acceso a la información entre la sociedad civil inició el proceso de capacitación a miembros de organizaciones civiles y sectores con los que trabajan las mismas.

El objetivo de esta iniciativa es promover el derecho de acceso a la información pública y transparencia de las actuaciones del Estado con la sociedad civil, además de incentivar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública con la sociedad civil siguiendo el procedimiento estipulado en la LAIP.

Para llevar adelante esta iniciativa se convocó a organizaciones de la sociedad civil que ya tenían alguna experiencia en los temas relativos a la LAIP o que en años anteriores habían mostrado interés en conocer sobre la aplicación de la LAIP.

A las organizaciones que atendieron la convocatoria se les presentó una oferta de formación en donde en primer lugar recibieran una capacitación brindada por el equipo técnico del IAIP y que luego se pudieran realizar ejercicios de co-facilitación de jornadas dirigidas a otros públicos con los que ellos trabajan.

#### **2.5 Implementación de “Curso preparatorio para Oficiales de Información”, modalidad virtual**

El IAIP mediante procesos formativos, procura instruir a Oficiales de Información, brindándoles herramientas suficientes para el desempeño de sus funciones.

En la actualidad los nuevos recursos tecnológicos, han generado la evolución progresiva y constante de la educación a distancia.

El uso de los entornos virtuales de aprendizaje, ha incrementado la aceptación de estos mecanismos en las instituciones públicas, con fines educativos para todos los niveles.

Dando respuesta al artículo 49 letra g de la LAIP; el Instituto desarrolló el Curso preparatorio para Oficiales de Información, modalidad virtual.

El objetivo primordial del mismo es capacitar a los oficiales de información nombrados en todas las instituciones estatales.

A su vez, dar a conocer conceptos básicos de la transparencia y el acceso a la información pública, el rol del oficial de información, las fases del procedimiento de acceso a la información, procedimientos sustanciados ante el IAIP, sensibilización sobre la importancia de la gestión documental y administración de archivos en el marco del acceso a la información.

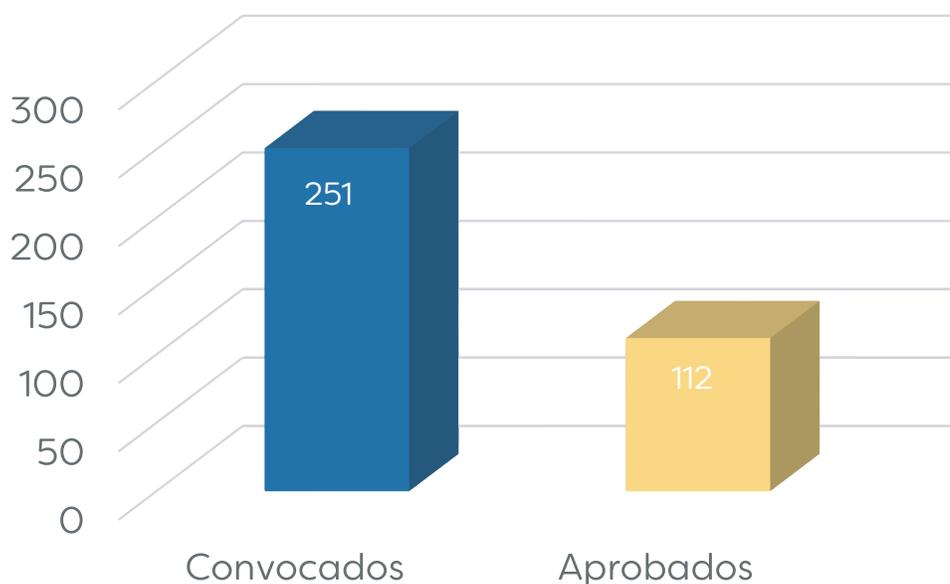
El curso se sustenta dentro del marco legal e institucional, fue diseñado y desarrollado bajo el análisis de opciones educativas existentes, modelos pedagógicos, adaptación de herramientas, recursos humanos y técnicos.

El curso está perfilado en un sistema para la gestión del aprendizaje, cuya pedagogía responde a la construcción social.

Durante el periodo de septiembre de 2015 - agosto de 2016, se convocaron para la ejecución del curso a 251 oficiales de información, pertenecientes a diversas instituciones del Estado, (municipalidades, instituciones autónomas y gobierno central), de las cuales 112 oficiales de información aprobaron el curso; el resto de instituciones convocadas, no se inscribieron al curso o desertaron del mismo.

**Gráfico 19.**

**Oficiales de información convocados y aprobados de septiembre 2015- agosto 2016**



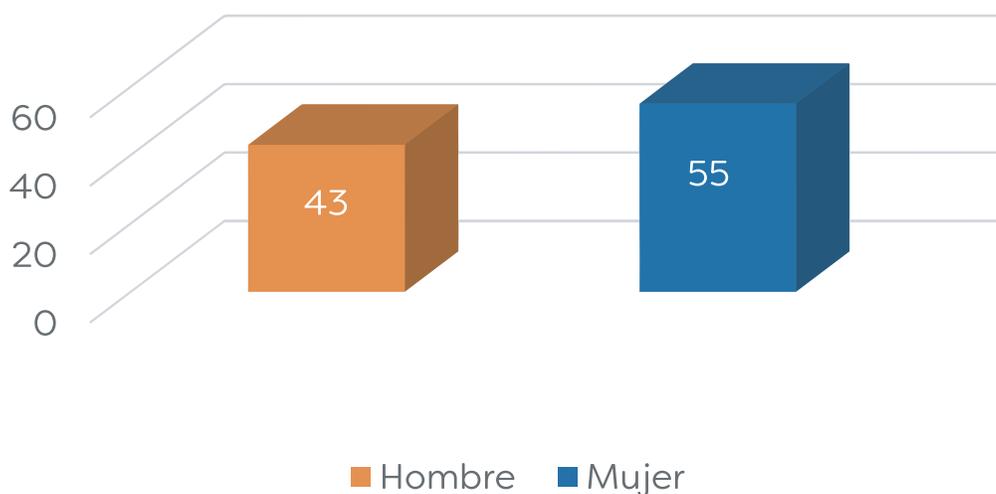
Fuente: Elaboración IAIP

Durante el año 2015, se convocó una totalidad de 98 oficiales de información, provenientes de:

- Órgano Legislativo
- Órgano Ejecutivo
- Órgano Judicial
- Instituciones autónomas

**Gráfico 20.**

**Oficiales de información convocados en 2015**

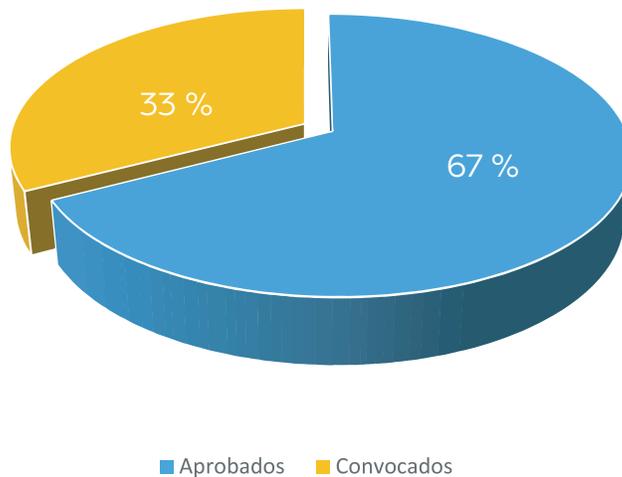


Fuente: Elaboración IAIP

Durante el 2015, se reporta que 67% de Oficiales de Información aprobaron el curso, de una totalidad de 98 convocados.

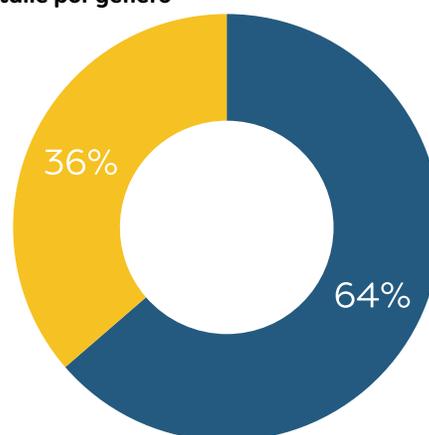
**Gráfico 21.**

**Oficiales de información convocados y aprobados en 2015**



Fuente: Elaboración IAIP

**Gráfico 22.**  
Oficiales de información aprobados en 2015.  
Detalle por género



■ Mujeres ■ Hombres

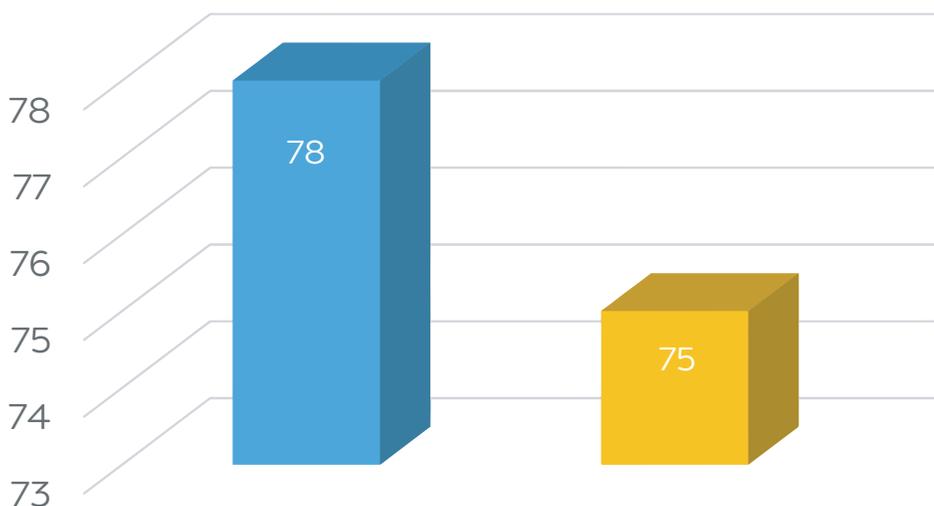
Fuente: Elaboración IAIP

Es importante señalar que del total de oficiales de información aprobados, 24 son hombres y 42 son mujeres.

En el periodo del año 2016, se convocaron 153 Oficiales de Información provenientes de las Alcaldías Municipales de los departamentos de Ahuachapán, Sonsonate, Santa Ana, Cabañas, Cuscatlán, La Libertad, La Paz, San Salvador, San Vicente, San Miguel y Usulután. En algunos departamentos aún no se ha realizado la estrategia de implementación, sin embargo se proyecta la realización de la misma al finalizar el presente año.

Se exhiben 78 hombres convocados y 75 mujeres convocadas durante el año 2016.

**Gráfico 23.**  
Oficiales de información convocados en 2016.  
Detalle por género



■ Hombre ■ Mujer

Fuente: Elaboración IAIP

La siguiente tabla exhibe las instituciones públicas que aprobaron el curso virtual denominado: “Curso Preparatorio para Oficiales de Información”, en el periodo comprendido de septiembre 2015 a agosto de 2016:

**Tabla 29.**

Instituciones Públicas	
Aprobados	
Gobierno Local	
1	Alcaldía Municipal de Tamanique
2	Alcaldía Municipal de Ciudad Delgado
3	Alcaldía Municipal de Nejapa
4	Alcaldía Municipal de Colón
5	Alcaldía Municipal de Zaragoza
6	Alcaldía Municipal de La Libertad
7	Alcaldía Municipal de Quezaltepeque
8	Alcaldía Municipal del Paisnal
9	Alcaldía Municipal de Sacacoyo
10	Alcaldía Municipal de San Pablo Tacachico
11	Alcaldía Municipal de San Matías
12	Alcaldía Municipal de Ilopango
13	Alcaldía Municipal de Cuscatancingo
14	Alcaldía Municipal de Apopa
15	Alcaldía Municipal de Mejicanos
16	Alcaldía Municipal de Soyapango
17	Alcaldía Municipal de Jicalapa
18	Alcaldía Municipal de Sonzacate
19	Alcaldía Municipal de Cuisnahuat
20	Alcaldía Municipal de Jujutla
21	Alcaldía Municipal de Ahuachapán
22	Alcaldía Municipal de Apaneca
23	Alcaldía Municipal de Armenia
24	Alcaldía Municipal de El Carmen
25	Alcaldía Municipal de Chalatenango
26	Alcaldía Municipal de Zacatecoluca
27	Alcaldía Municipal de Tejutla
28	Alcaldía Municipal de San Rafael
29	Alcaldía Municipal de San Ramón
30	Alcaldía Municipal de Santa María Ostuma
31	Alcaldía Municipal de Santa Cruz Analquito

## Instituciones Públicas

### Aprobados

#### Gobierno Local

32	Alcaldía Municipal de Cojutepeque
33	Alcaldía Municipal de Paraíso de Osorio
34	Alcaldía Municipal de San Juan Talpa
35	Alcaldía Municipal de El Rosario
36	Alcaldía Municipal de San Luis Talpa
37	Alcaldía Municipal de San Rafael Obrajuelo
38	Alcaldía Municipal de El Rosario
39	Alcaldía Municipal de San Antonio Masahuat
40	Alcaldía Municipal de San Marcos
41	Alcaldía Municipal de Concepción Quezaltepeque
42	Alcaldía Municipal de El Refugio
43	Alcaldía Municipal de Santa Rita
44	Alcaldía Municipal de La Palma
45	Alcaldía Municipal de San Emigdio
46	Alcaldía Municipal de San Miguel Tepezontes

## Instituciones Públicas

### Aprobados

#### Gobierno Central

47	Procuraduría General de la República de El Salvador
48	Instituto de Legalización de la Propiedad
49	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
50	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
51	Instituto de Garantía de Depósitos
52	Lotería Nacional de Beneficencia
53	Dirección Nacional de Medicamentos
54	Escuela Nacional de Agricultura " Roberto Quiñonez "
55	Consejo Salvadoreño del Café
56	Banco de Fomento Agropecuario
57	Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada
58	Defensoría del Consumidor
59	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
60	Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador
61	Consejo Superior de Salud Pública
62	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
63	Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión
64	Autoridad de Aviación Civil de El Salvador

**Instituciones Públicas****Aprobados****Gobierno Central**

65	Tribunal de Ética Gubernamental
66	Autoridad Marítima Portuaria
67	Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador
68	Instituto de Acceso a la Información Pública
69	Universidad de El Salvador
70	Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia
71	Centro Nacional de Tecnología Agrícola y Forestal, Enrique Álvarez Córdova
72	Ministerio de Educación
73	Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero
74	Fondo Ambiental de El Salvador
75	Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía/ Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador
76	Banco de Desarrollo de El Salvador
77	Fondo Especial de los Recursos provenientes de la Privatización de ANTEL
78	Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación
79	Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones
80	Ministerio de Hacienda
81	Fiscalía General de la República
82	Centro Nacional de Registros
83	Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada
84	Consejo de Vigilancia de la Profesión Pública y Auditoría
85	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
86	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
87	Consejo Nacional de Ayuda Integral a la Persona con Discapacidad
88	Fondo Solidario para la Familia Microempresaria
89	Instituto Salvadoreño de Turismo
90	Policía Nacional Civil
91	Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
92	Registro Nacional de las Personas Naturales
93	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados
94	Instituto Nacional de la Juventud

## Instituciones Públicas

## Aprobados

**Gobierno Central**

95	Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado
96	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal
97	Tribunal de Servicio Civil
98	Dirección General de Centros Penales
99	Consejo de Alcaldías y Oficina de Planificación en Área Metropolitana en San Salvador
100	Fondo Social para la Vivienda
101	Corte de Cuentas de la República
102	Academia Nacional de Seguridad Pública
103	Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo
104	Corporación Salvadoreña de Inversiones
105	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
106	Asamblea Legislativa
107	Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador
108	Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera
109	Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito
110	Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos
111	Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia
112	Instituto de Acceso a la Información Pública

Fuente: Elaboración IAIP

## **2.6 Módulo de capacitación virtual para el conocimiento y divulgación de la LAIP**

Desde el año 2014, el IAIP cuenta con un curso rápido en línea que permite promocionar aspectos básicos relacionados a la LAIP, así como del quehacer del IAIP.

A la fecha 1464 personas se han registrado en el curso.

## **2.7 Diseño e implementación de módulo de acceso a la información pública en el Diplomado de Educación Fiscal y Transparencia**

En el año 2015 se desarrolló la segunda edición del Diplomado de educación fiscal y transparencia, el cual fue coordinado por los Ministerios de Educación, Hacienda y el Instituto de Acceso a la Información Pública a fin de fortalecer las competencias técnicas de los docentes en temas tributarios, transparencia y contraloría de los fondos públicos y como éstos se invierten en la sociedad con el fin de incorporar en el desarrollo curricular de sus respectivas asignaturas o módulos de aprendizaje dichas áreas del conocimiento.

El diplomado fue impartido de forma semi presencial (2 jornadas presenciales y 8 jornadas virtuales). Las jornadas presenciales tuvieron una duración de 4 horas, donde se proporcionaron las indicaciones generales para el desarrollo del diplomado, así como también, la retroalimentación en áreas temáticas que lo ameritaban.

Este diplomado estaba dirigido fundamentalmente a docentes del bachillerato técnico vocacional de instituciones públicas y privadas que han aprobado previamente el diplomado en Educación Fiscal.

El objetivo del diplomado consistió en fomentar una cultura tributaria para cohesión social, por medio de la educación de adultos, con enfoque de transparencia

sobre recursos y el gasto público; proporcionar herramientas teóricas y prácticas al cuerpo docente de instituciones educativas públicas y privadas, para promover la participación activa en el ejercicio de acciones de contraloría social desde los centros de enseñanza.

En este marco, el Instituto facilitó uno de los módulos del diplomado, específicamente el referido a elementos de la Ley de Acceso a la Información Pública.

## Septiembre 2015- agosto de 2016

Las labores de esta Unidad se concentran en dos funciones esenciales, siendo la primera la creación del Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivos, para dar cumplimiento a los Arts. 42, 43 y 44 de la Ley de Acceso a la Información Pública; así como el cumplimiento de los lineamientos emitidos por el IAIP en agosto de 2015 sobre la materia.

La segunda función esencial, consiste en coordinar los temas normativo y formativo para los entes obligados de la Ley en lo que se refiere a la administración de documentos y archivos según los Arts. 40, 41, 58 letras “l” y “m”.

### **Creación del Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivos, SIGDA**

El Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivos se encuentra en su fase de implementación. En julio de 2015, por acuerdo del Pleno se modificó el nombre de la Unidad de Archivo Institucional por el de Unidad de Gestión Documental y Archivos, como lo demandan los Lineamientos de Gestión Documental emitidos por el Instituto. En el mes de septiembre se incorporó a esta Unidad un técnico en gestión documental con el objetivo de apoyar en las diferentes funciones que atiende esta área.

## Unidad de Gestión Documental y Archivos

Se han obtenido avances significativos en la creación de los instrumentos archivísticos que demandan Los Lineamientos de Gestión Documental y Archivos, entre estos instrumentos están: Índice legislativo, el Repertorio de Funciones; y los Repertorios de Tipos y Series Documentales para las Unidades de Informática, Recursos Humanos, Acceso a la Información Pública y parcialmente: Gerencia Administrativa que permiten definir los expedientes y series documentales que produce cada unidad administrativa, con el objeto de verificar la producción de documentos acorde a sus funciones y para facilitar la ordenación de estos; el Cuadro de Clasificación Documental bajo el sistema funcional está en la fase final de elaboración; así como la Guía de Archivo que ha sido actualizada.



La creación de la normativa de gestión documental fundamental para la implementación del SIGDA, para ello la UGDA ha emitido una Política Institucional de Gestión Documental y Archivos del IAIP que tiene por finalidad que el Pleno, Gerencias y demás Jefaturas se comprometan con la implementación del SIGDA. Además se emitieron los Lineamientos para la Ordenación de Carpetas en los Archivos de Gestión del IAIP y el Manual de Archivos de Gestión del IAIP; ambas normativas buscan normalizar la ordenación de la información que se produce en todo el Instituto. Además está en su fase de aprobación el Manual de Documentos Administrativos del IAIP, con el objetivo de normalizar la producción de documentos comunes en las unidades administrativas del Instituto.



Esta Unidad ha realizado capacitaciones internas para todo el personal con el objetivo de difundir la Política Institucional de Gestión Documental y Archivos del IAIP, los Lineamientos para la Ordenación de Carpetas en los Archivos de Gestión del IAIP. A partir de esto, se han desarrollado 46 seguimientos con la Unidad de Capacitaciones, Unidad de Acceso a la Información Pública, Unidad de Fiscalización, Unidad de Estudios e Investigaciones, Unidad de Comunicaciones, Área Jurídica, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales y Unidad de Informática, para verificar el cumplimiento de la normativa en gestión documental. Se destaca además la creación del Comité de Selección y Eliminación Documental, integrado por todas las jefaturas del Instituto cuya función principal es llevar a cabo los procesos de valoración documental de toda la información que se produce.



## Seguimiento a la normativa emitida por el IAIP

Una vez finalizadas las primeras jornadas para la implementación de los lineamientos en octubre de 2015 hasta la fecha, esta Unidad ha brindado servicios de asesoría y acompañamiento a los entes obligados, que van desde visitas técnicas, lectura de documentos (normativas e instrumentos de gestión documental abordados en las capacitaciones) atenciones telefónicas o presenciales para discutir temas de las capacitaciones y lineamientos que se resume de la siguiente manera:

**Tabla 29.**

Institución atendida	Revisión de documentos	Charlas	Consultas	Reuniones de asesoría
Alcaldía Municipal de Colón	X		X	
Banco de Desarrollo de El Salvador	X			X
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	3		X	
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	X	X		
Centro Internacional de Ferias y Convenciones	X		X	
Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia	X			X
Corte Suprema de Justicia		X		
Dirección General de Centros Penales	2		X	X
Dirección Nacional de Medicamentos	X		X	
Instituto de Garantías de Depósitos			X	
Instituto Nacional de Pensiones para empleados Públicos	X		X	
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional				X
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	X	X	X	
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	X			
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	4		X	
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	X		X	
Instituto Salvadoreño de Turismo	X		X	X
Fondo Ambiental de El Salvador	X			
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	4		X	X
Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero				X
Fondo Social para la Vivienda	X		X	X
Ministerio de Educación	X		X	X
Ministerio de Hacienda	X		X	X
Ministerio de Justicia y Seguridad	X		X	X
Ministerio de Obras Públicas, Vivienda y Desarrollo Urbano		X		
Ministerio de Relaciones Exteriores	X	2		X
Ministerio de Trabajo	4		X	
Policía Nacional Civil	X		X	X
Presidencia de la República	X			X
Registro Nacional de las Personal Naturales	X		X	X
Secretaría de Cultura			X	
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	X		X	
Tribunal de Ética Gubernamental			X	
Universidad de El Salvador	X		X	X
<b>Total: 34 instituciones atendidas</b>	<b>40</b>	<b>6</b>	<b>152*</b>	<b>16</b>

Fuente: Elaboración IAIP

(\*) Entre consultas telefónicas y correos electrónicos más frecuentes. No se incluyen otras consultas esporádicas o únicas de municipalidades y otras de gobierno central.

Se han elaborado tres informes de avances, el primero en diciembre sobre la creación de las Unidades de Gestión Documental, el segundo entre febrero y marzo de avances para ser presentado ante la Asamblea Legislativa; y el tercero en colaboración con la Unidad de Fiscalización sobre nombramientos de Oficiales de Gestión Documental según los lineamientos emitidos por este Instituto.

### Actividades de formación y socialización de la gestión documental pública

Entre los meses de abril y julio del presente año, en coordinación con la Unidad de Capacitaciones, la Unidad de Gestión Documental y Archivos llevó a cabo 10 jornadas de capacitación con una duración de 15 horas cada una, dirigidas a instituciones de gobierno central y municipalidades que se resume de la siguiente manera:

**Tabla 30.**

Cant. instituciones	Asistentes en total*	Temas abordados
85 municipalidades	107 Funcionarios públicos	Archivos y transparencia. Conceptos básicos. Identificación, Clasificación, Ordenación, Valoración y eliminación; Guía de Archivo
8 Ministerios	16 Funcionarios públicos	
58 Autónomas	90 Funcionarios públicos	Identificación, Clasificación, Ordenación, Valoración y eliminación; Guía de Archivo
3 órganos de Estado	4 Funcionarios públicos	
<b>Total de instituciones: 154</b>	<b>Total de personas capacitadas: 217</b>	

Fuente: Elaboración IAIP

(\*) Los datos presentados incluyen Encargados de Archivos y otros funcionarios públicos vinculados a la gestión documental y administración de Archivo Central.

Es importante destacar que esta Unidad elaboró guías técnicas y materiales de apoyo para ser desarrollados y entregados a los asistentes, los cuales fueron elaborados desde febrero del presente hasta el mes de julio con los aportes de los asistentes.

Además, se llevó a cabo la organización en conjunto con CEPA-FENADESAL una actividad de difusión denominada “estado de los archivos públicos de El Salvador: retos y perspectivas” el cual incluyó una visita a los depósitos de archivos que en ese recinto resguarda CEPA; evento que tuvo el objeto de dar a conocer los avances del país en esa materia y a la vez plantear los retos a superar para construir una cultura de transparencia desde la gestión de los documentos y la administración de archivos que forman parte fundamental de la información pública en manos de los entes obligados de la LAIP.

## Posicionamiento institucional

En el marco del cumplimiento de los ejes y objetivos del Plan Estratégico Institucional, así como de las funciones propias de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, ésta durante el período septiembre 2015-agosto 2016, logró desarrollar diversas actividades encaminadas a la promoción del derecho de acceso a la información pública y fomento de la cultura de transparencia en el país.

Durante el período evaluado ha sido notable un mayor empoderamiento de la ciudadanía en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, originado en buena medida, por las acciones de promoción y divulgación de la LAIP a través de los medios de comunicación, redes sociales y acercamiento directo con la población.

Sin lugar a dudas, uno de los grandes logros obtenidos durante el período en mención, es que el IAIP ha logrado mantenerse con un alto perfil en la sociedad, gozando de credibilidad y confianza de diversos sectores de la población, producto del efectivo trabajo realizado es decir, velar por la protección del derecho de acceso a la información pública de los ciudadanos y la aplicación correcta de la ley.

## Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas

Es importante destacar que para lograr el posicionamiento institucional del IAIP, ha sido fundamental el trabajo coordinado entre la Unidad de Comunicaciones con otras unidades que conforman el Instituto, asimismo se han realizado esfuerzos conjuntos con otras instituciones del Estado y municipalidades que dentro de sus principales propósitos buscan la difusión del derecho de acceso a la información pública.

### Uso de sitio web y redes sociales

Uno de los principales instrumentos utilizados para informar sobre el quehacer institucional ha sido el sitio web: [www.iaip.gob.sv](http://www.iaip.gob.sv). A través de este medio, se ha logrado proyectar acciones ejecutadas por las unidades operativas del Instituto, siendo especialmente las relaciones con el área de Capacitaciones, Gestión Documental y Archivos, Unidad Jurídica y Fiscalización.

De igual manera, por medio de este canal, la ciudadanía y los Oficiales de Información han logrado fortalecer sus conocimientos sobre la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública, mediante cursos virtuales que han sido colocados para mayor facilidad de formación.



Durante el período de gestión evaluado, la Unidad de Comunicaciones, realizó un total de 143 actualizaciones de contenido en el sitio web, de las cuales 44 están relacionadas con comunicados de prensa, actividades desarrolladas por el Instituto para beneficio de la población y entes obligados, así como también la participación del IAIP en foros nacionales e internacionales.

Otro de los medios utilizados para promover el ejercicio del DAIP así como las actividades que realiza el Instituto, ha sido la red social Twitter. A través del mismo, se difundieron un total de 985 tuits. La actualización constante de contenido en esta red, permitió que durante el período evaluado se logran 2,381 nuevos seguidores, permitiendo que el twitter institucional: @iaip\_elsalvador cuente desde su creación hasta la fecha con un total de 5,149 seguidores.



### **Presencia en medios de comunicación social**

Desde la creación del Instituto, en febrero de 2013, hasta la fecha, el IAIP sostiene que los medios de comunicación han sido un pilar fundamental para lograr una mayor divulgación del conocimiento del derecho de acceso a la información pública y lo que éste representa para la transparencia y el combate a la corrupción.

Gracias a la participación activa de los diversos medios de comunicación escritos, televisivos, radiales, digitales y alternativos, diversos sectores de la sociedad y la clase política del país, están ahora más conscientes de la importancia de la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas.



El apoyo de los medios de comunicación hacia el IAIP y la labor que realiza en cumplimiento de la LAIP, ha sido un factor clave que ha permitido dar a conocer este derecho a un importante número de personas que se informan a través de los diferentes MCS. La presencia mediática del Instituto ha permitido conocer cómo una institución reciente está marcando la diferencia en el país, abriendo los cerrojos del acceso a la información pública que mantenían las instituciones del Estado.

Muestra del apoyo de los medios hacia el Instituto fue la mención del IAIP en 171 notas periodísticas tanto en medios impresos y digitales, entre septiembre 2015 y agosto 2016. A esto se suman 129 entrevistas de medios realizadas a Comisionados y funcionarios del IAIP. Estos espacios han sido importantes, ya que han permitido dar a conocer la postura del Instituto en diversos temas relacionados al acceso a la información pública y cómo es posible hablar de un antes y un después de la Ley de Acceso a la Información Pública.



Entre los temas relacionados con el acceso a la información pública destacados por los medios de comunicación figuraron: la solicitud de información sobre el caso del proyecto hidroeléctrico El Chaparral, el caso del homicidio del cadete Rivera Salinas, y la solicitud de los resultados de los exámenes de probidad de los ex Presidentes de la República, Francisco Flores, Antonio Saca y Mauricio Funes y otros funcionarios



## Conversatorios con periodistas

Con el fin de lograr que los periodistas conozcan con mayor profundidad el uso de la LAIP, la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas ha desarrollado conversatorios, como un espacio para dilucidar aspectos relacionados con el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

El 19 de mayo de 2016 fue desarrollado el primer conversatorio con periodistas de La Prensa Gráfica, el segundo se realizó el 31 de ese mismo mes con periodistas de Diario El Mundo.

Posteriormente y con el apoyo de la empresa consultora Yancor Coaching & Mentory, el IAIP inició el 27 de julio, un nuevo ciclo de conversatorios con periodistas de diversos medios de comunicación con el propósito de empoderarse en el conocimiento de la LAIP y discutir temas de su interés, todos relacionados con el acceso a la información pública y la protección de datos personales.



## Foros públicos (eventos y foros universitarios)

Con el fin de facilitar espacios que permitan conocer los avances sobre la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública, la transparencia, el combate a la corrupción, así como experiencias internacionales de instituciones homólogas, el IAIP desarrollo foros y eventos públicos, que contaron con la participación de Oficiales de Información y Gestión Documental tanto de instituciones del Estado como de municipalidades, representantes de organizaciones de la sociedad civil, sindicatos y estudiantes universitarios, entre otros.

Uno de estos foros se llevó a cabo el 9 de diciembre de 2015 en el marco del Día Internacional contra la Corrupción, evento titulado: Acceso a la Información Pública y Probidad, hacia un Estado más transparente.



De igual manera, el 14 y 15 de marzo de 2016, el IAIP con el apoyo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RTA), desarrolló el seminario regional: La Política de Transparencia y Acceso a la Información. El evento contó con la participación de ponentes que tienen amplia trayectoria en el tema y que forman parte de instituciones homólogas de México, Chile y Uruguay.

Uno de estos ponentes fue el periodista y abogado uruguayo Edison Lanza, Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA.

También participaron Tatiana Teubner especialista en derechos humanos, de la Relatoría para la Libertad de Expresión de la OEA; Rosario Lerardo, Asesora de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), de Uruguay; Aarón Alonso Aguilera, Director General de Políticas de Acceso a la Información Pública en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); y Pablo Contreras, Jefe de Normativa y Regulación del Consejo para la Transparencia de Chile.



En un foro público que contó con la participación del Ministro de Educación, Carlos Mauricio Canjura, realizado el 8 de mayo de 2016, en el marco del 5º. Aniversario de la LAIP, el IAIP presentó a diversos sectores de la sociedad, guías metodológicas para implementar la LAIP en la educación formal, según como lo establece la LAIP en el Art. 46. Este evento además permitió dar a conocer los resultados de un estudio sobre la aplicación de la LAIP en una muestra de 75 municipalidades del país.

La Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas apoyo la realización de un evento para dar a conocer los resultados del primer diagnóstico de 2016 sobre publicación de información oficiosa por parte de entes obligados.



Asimismo, el IAIP participó en foros universitarios realizados por la Universidad José Simeón Cañas (UCA) y por la Universidad Autónoma de Santa Ana (UNASA), ambos organizados por jóvenes estudiantes.

### **Ferias de transparencia (Sonsonate, La Paz y San Salvador)**

Con el fin de promover el derecho de acceso a la información pública, la Unidad de Comunicaciones también desarrollo ferias de transparencia que contaron con la participación de diversas instituciones del Estado, municipalidades y, además, permitió acercar servicios a la población salvadoreña.

Una de estas ferias en las que el IAIP tuvo una destacada participación se desarrolló en el municipio de Tapalhuaca, departamento de La Paz, el 31 de octubre de 2015. En esta feria participaron además las alcaldías municipales de Tecoluca, San Rafael Obrajuelo, San Pedro Masahuat, Tapalhuaca y San Antonio Masahuat. Además asistieron autoridades de la localidad y la organización no gubernamental Iniciativa Social para la Democracia (ISD).



El 19 de noviembre de 2015, el Instituto también participó en la feria de información organizada por la Autoridad de Aviación Civil. Esta se desarrolló en las instalaciones de dicha institución en Ilopango, San Salvador. La actividad permitió facilitar información socialmente útil a los asistentes.

El 26 de mayo, el IAIP en coordinación con el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), llevó a cabo una feria de transparencia municipal e institucional en el parque central de la ciudad de Sonsonate.

En la actividad, que contó con el apoyo del gobierno municipal de Sonsonate participaron las Alcaldías Municipales de Nahuizalco, San Antonio del Monte, Santa Isabel Ishuatán, Izalco y Chalchuapa.

También estuvieron presente y extendieron información socialmente útil a la población: el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Centro Nacional de Registros (CNR), Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA), Defensoría del Consumidor, Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal “Enrique Álvarez Cordova” (CENTA), Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) y el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU).





## Desarrollo de campaña publicitaria

El IAIP a través de la Unidad de Comunicaciones coordinó la realización de una campaña publicitaria mediante el uso de diversos medios, la cual tuvo como finalidad la promoción del derecho de acceso a la información pública y la cultura de transparencia en El Salvador.

La campaña que llevó como título: “Deja de andar por las nubes”, se desarrolló durante los meses de octubre y noviembre de 2015. Esta abarcó una inversión total de \$30,702.60, que se ejecutaron bajo el contrato B1-9.24-2015.

El concepto “Deja de andar por las nubes” pretendió hacer conciencia y orientar a los ciudadanos de la existencia de la Ley de Acceso a la Información Pública, para obtener información socialmente útil en las instituciones del Estado. A manera de un símil, se comparó al IAIP con una nube, como la institución que vela porque dicha información sea puesta a disposición de la población por parte de las instituciones gubernamentales y municipales.

El monto invertido en esta campaña publicitaria fue distribuido de la siguiente manera: \$6,305.40 en el uso de 4 vallas estacionarias; \$2,712.00 en la utilización de dos pantallas digitales; \$14,305.80 en la pauta de spot sobre el derecho de acceso a la información pública en dos cadenas de cines del país; y \$7,379.40 orientados a la producción de un spot para formato cine, adaptación de spot a formato TV, arte para vallas y pantallas digitales. Las vallas estacionarias referentes a esta publicidad fueron instaladas sobre la Alameda Roosevelt y Bulevar Constitución, en San Salvador; sobre la carretera a Santa Ana, sobre el kilómetro 20 a San Juan Opico; y sobre la carretera a San Miguel, en el kilómetro 134.

En cuanto a las pantallas digitales utilizadas estas estuvieron ubicadas sobre el bulevar Los Próceres, Monumento Salvador del Mundo y Plaza Beethoven.

La contratación contempló la difusión de 1,500 spots de 30 segundos en dos cadenas de cine del país (750 spots en el mes de octubre y 750 spots en noviembre de 2015).

## Posicionamiento del IAIP en el plano internacional

El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) también durante el período, objeto de rendición de cuentas, logró convertirse en un importante referente a nivel latinoamericano en el campo normativo sobre el derecho de acceso a la información pública, gestión documental, protección de datos personales y transparencia.

Durante el período en mención, personal técnico y Comisionados del IAIP participaron en diversos encuentros, seminarios y foros internacionales que les permitieron compartir experiencias con instituciones homólogas así como los avances y experiencias alcanzadas por el Instituto dentro del cumplimiento de su misión y visión.



Entre los eventos en los que se tuvo una destacada participación se pueden citar: El Simposio “Materia Electoral y Transparencia: Fortalecimiento de la Justicia Abierta”, realizado en Baja California, México; IV Semana de la Transparencia en Ecuador, “Nuevos retos de la Privacidad, el tratamiento masivos de los datos personales”, desarrollado en Montevideo, Uruguay; Intercambio de experiencias y avances en el proceso del diseño de guías didácticas sobre formación ciudadana y acceso a la información, realizado en Santiago de Chile y III Seminario Internacional sobre Gestión Documental y Transparencia, desarrollado en México.

Los Comisionados y funcionarios del Instituto también participaron como ponentes en mesas de trabajo en el “Encuentro regional: Transparencia y acceso a la Información”, realizado en Panamá; en el XI Encuentro de la Red de Transparencia, desarrollado en Tegucigalpa, Honduras y en el IV Congreso Internacional de protección de datos personales, desarrollado en Colombia.

Es importante mencionar que algunos de estos viajes fueron pagados con fondos de la cooperación internacional, mientras que otros con fondos propios de cada servidor y otros con fondos del IAIP.

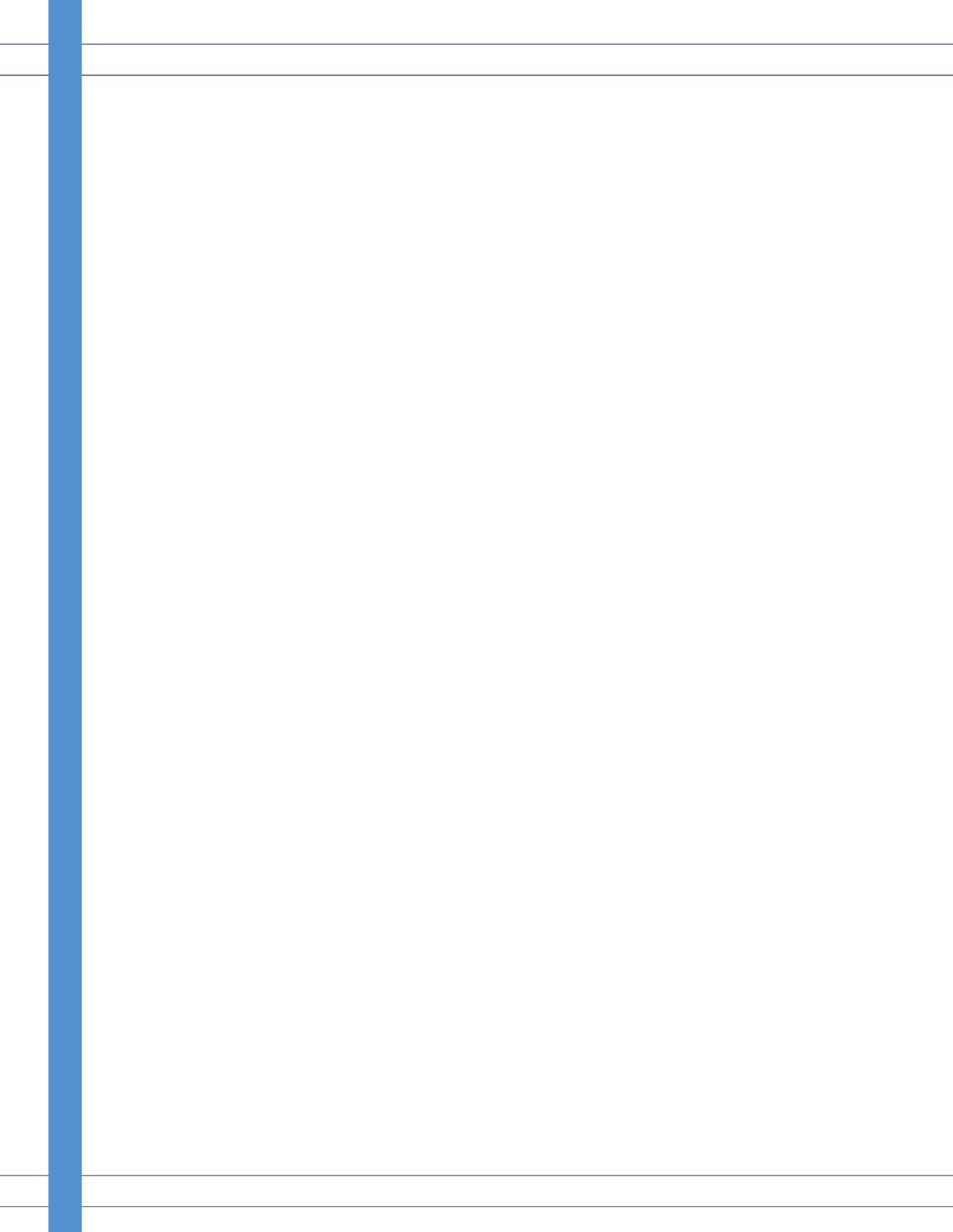
A continuación se presenta un cuadro que permite conocer el detalle de los viajes realizados por los funcionarios del IAIP durante el período septiembre 2015-agosto 2016.

**Tabla 31.**

N°	Fecha	Lugar	Servidor público	Cargo	Objeto del viaje	Valor
1	14 al 16 de octubre de 2015	Baja California, México	Carlos Adolfo Ortega María Herminia Funes	Comisionado Presidente Comisionada Propietaria	Participar como ponentes en el Simposio "Materia Electoral y Transparencia: Fortalecimiento de la Justicia Abierta"	N/A*
2	26 al 29 de octubre de 2015	Ecuador	Jaime Campos	Comisionado Propietario	Participar como ponente en "IV Semana de la Transparencia en Ecuador"	N/A <sup>1</sup>
3	2 al 6 de noviembre de 2016	Montevideo, Uruguay	Mauricio Vásquez César González	Comisionado Propietario Colaborador Jurídico	Participar en el seminario "Los nuevos retos de la privacidad. El tratamiento masivo de los datos personales"	N/A*
4	10 al 14 de noviembre de 2015	Santiago de Chile, Chile	Dolores Nohemy Rivera	Jefa de Capacitaciones	Intercambiar experiencias y avances en el proceso de diseño de guías didácticas sobre formación ciudadanía y acceso a información.	N/A*
5	17 al 21 de noviembre de 2015	México	Mauricio Antonio Vásquez	Comisionado Propietario	Participar como ponente en el "III Seminario Internacional sobre Gestión Documental y Transparencia"	N/A*
6	16 al 21 de noviembre de 2015	Montevideo, Uruguay	Jaime Mauricio Campos	Comisionado Propietario	Participar como ponente en el "X encuentro de Transparencia y Acceso a la Información"	N/A*
7	9 al 12 de diciembre de 2015	México	Carlos Adolfo Ortega	Comisionado Presidente	Participar en el "Encuentro Iberoamericano de Transparencia y Protección de Datos Personales"	N/A*
8	19 al 22 de enero de 2016	Panamá	Carlos Adolfo Ortega María Herminia Funes Max Fernando Mirón Jaime Mauricio Campos Mauricio Antonio Vásquez	Comisionado Presidente Comisionado Propietario Comisionado Propietario Comisionado Propietario Comisionado Propietario	Participar como ponentes en dos mesas de trabajo en el "Encuentro regional: Transparencia y Acceso a la Información Pública"	<b>El IAIP financió un total de \$1692.36 para la compra de 4 boletos aéreos. Los gastos del Comisionado Presidente fueron brindados por la Cooperación Internacional; los gastos de alojamiento del resto de Comisionados fueron sufragados con fondos propios de cada servidor público.</b>
9	7 al 10 de marzo de 2016	México	Oscar Campos	Oficial de Gestión Documental y Archivos	Visita al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales INAI	<b>Fondos propios del servidor público</b>
10	5 al 9 de abril de 2016	Honduras	Carlos Adolfo Ortega María Herminia Funes Dolores Nohemy Rivera Kelly Rodríguez	Comisionado Presidente Comisionada Propietaria Jefa de Capacitaciones Técnico de Capacitaciones	Participar en el Encuentro Nacional de Transparencia y en el XI Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública Compartir experiencias en la elaboración de guías metodológicas para docentes y estudiantes de los diferentes niveles educativos.	<b>Fondos propios de cada servidor público</b> <b>El IAIP financió un total de \$1481.00 en concepto de boletos terrestres y viáticos.</b>
11	7 al 11 de julio 2016	Colombia	Mauricio Antonio Vásquez	Comisionado Propietario	Participar en "IV Congreso Internacional de protección de datos personales" y en el "XIV Encuentro Iberoamericano de protección de datos personales".	<b>El IAIP financió un total de \$815.19.</b>

Fuente: Elaboración IAIP

N/A: No aplica.



LAIP establece una serie de obligaciones de transparencia cuyo respeto y adopción corresponde a todas las instituciones obligadas, dichos mandatos incluyen, entre otros elementos, la publicación de información oficiosa –transparencia activa–, el trámite de solicitudes de información –transparencia pasiva–, la adecuada gestión documental y los archivos, el nombramiento de ciertos servidores públicos como los oficiales de información y los de gestión documental y archivo, y el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el IAIP entre otras. En tal sentido, la LAIP encomienda al IAIP la obligación de evaluar a las instituciones sobre el cumplimiento de dichas obligaciones.

Con el fin de velar por el cumplimiento de la LAIP el IAIP creó en 2015 la Unidad de Fiscalización a la que le corresponde la evaluación del cumplimiento de la obligaciones de transparencia y el seguimiento del cumplimiento de la resoluciones emitidas por el Instituto, tanto en materia sancionatoria como en acceso a la Información.

Las labores realizadas por esta Unidad durante el período reportado se presentan agrupadas en torno a las siguientes funciones:

## Unidad de Fiscalización

### **1. Implementación del Modelo de Fiscalización de información oficiosa y de seguimiento de resoluciones.**

Con el apoyo técnico del Consejo para la Transparencia (CPLT) de Chile y el auspicio de programa EUROsocial y la fundación CEDDET, se llevó a cabo el proyecto de asistencia técnica para el diseño del modelo de fiscalización en transparencia activa y el modelo de seguimiento de decisiones y procedimientos sancionatorios para el IAIP.

El proyecto incluyó visitas operativas de parte de funcionarios de la Dirección de Fiscalización del CPLT al IAIP, quienes brindaron colaboración técnica en la formulación de los documentos normativos correspondientes, en la adecuación de los procedimientos, y dieron seguimiento a la prueba del modelo.

En cuanto al modelo de seguimiento de resoluciones se perfiló un procedimiento específico para tal fin. Dicho procedimiento contiene aspectos novedosos como un sistema de requerimientos de cumplimiento y consultas a los ciudadanos, además de la realización de audiencias especiales de cumplimiento, priorizando la implementación del uso de las tecnologías de la comunicación.

Además, se realizó una prueba piloto aplicando el procedimiento a los casos conocidos por el Instituto entre 2013 y 2014, lo que permitió verificar el cumplimiento de casos emblemáticos como las apelaciones Ref. 25-A-2013 sobre listados de asesores legislativos, y NUE: 181-A-2014 relativa a declaraciones patrimoniales presentadas a la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia por ex presidentes de la República

Por otra parte, en lo relativo al modelo de fiscalización de transparencia activa se perfiló el procedimiento a seguir para la evaluación de los entes obligados, lo que incluyó la formulación de documentos normativos para tal fin. Dicho modelo se basa en dos objetivos principales, por una parte la visión ciudadana, es decir que las acciones que se toman van encaminadas a obtener un beneficio para la población; y por otra parte, el acompañamiento institucional, es decir, se pretende establecer la fiscalización como una herramienta preventiva que permita asegurar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia sin que esto sea interpretado como una labor represiva o sancionadora.

Para la prueba del modelo el IAIP decidió realizar su primer diagnóstico de publicación de información oficiosa. Para tal fin, se seleccionó una muestra representativa de 21 Instituciones, que incluyó entes de diversa naturaleza, pertenecientes a cada uno de los órganos fundamentales del Estado, al gobierno central, entes autónomos y municipalidades. Para la selección se priorizó que se tratara de entes que publicaran su información oficiosa por medios electrónicos, que se incluyeran tanto instituciones que usaran páginas web propias, como quienes publicaran en el portal “Gobierno Abierto” proveído por la Presidencia de la República; además, en cuanto a las municipalidades incluidas, se seleccionó un ente con altos ingresos económicos, y uno con bajos ingresos económicos.

Además, fueron aprobados los Lineamientos 1 y 2 para la Prueba del Modelo de Fiscalización de Publicación de la Información Oficiosa de vigencia exclusiva para la prueba del modelo y para las instituciones previamente seleccionadas. Estos documentos normativos fueron elaborados a partir de reuniones con mesas de trabajo que incluyeron oficiales de información de instituciones de diversa naturaleza.

**Tabla 32.**

**Prueba del Modelo de Fiscalización de Transparencia Activa**

Tipo de institución	Cantidad
Órganos fundamentales	3
Dependencias del ejecutivo	14
Autónomas	2
Municipalidades	2

Fuente: Elaboración IAIP

Por otra parte, una vez finalizado el período de capacitación y asesoría para los oficiales de información, los portales de transparencia de las instituciones seleccionadas fueron evaluados conforme a los parámetros establecidos, lo que permitió publicar el primer cuadro de clasificación por publicación de información oficiosa de instituciones obligadas a la LAIP.

**Tabla 33.**

Cuadro de Calificación de instituciones por publicación de información oficiosa		
	Ente obligado	Nota
1	Ministerio de Agricultura y Ganadería	10
2	Instituto de Acceso a la Información Pública	9.65
3	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	9.50
4	Ministerio de Economía	9.35
5	Ministerio de Salud	9.28
6	Min. de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano	9.27
7	Ministerio de Relaciones Exteriores	9.25
8	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	9.17
9	Ministerio de la Defensa Nacional	9.02
10	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	8.80
11	Presidencia de la República	8.65
12	Ministerio de Educación	8.07
13	Órgano Judicial	7.83
14	Alcaldía Municipal de San Lorenzo	7.80
15	Ministerio de Turismo	7.70
16	Universidad de El Salvador	7.32
17	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	7.22
18	Ministerio de Hacienda	7.17
19	Viceministerio de Transporte	6.92
20	Asamblea Legislativa	4.80
21	Alcaldía Municipal de Santa Ana	0.71

Fuente: Elaboración IAIP

Para la presentación de resultados del primer diagnóstico de la publicación de información oficiosa se contó con la valiosa participación de los funcionarios del CPLT de Chile, Sra. Alejandra Sepúlveda Toro, Directora de Fiscalización y el Sr. José Luis Santa María Zañartu, Miembro del Consejo Directivo; quienes compartieron las experiencia logradas a través del aprendizaje entre pares propiciado por la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA) y en particular de los beneficios que reporta a la sociedad la adecuada evaluación y fiscalización de las obligaciones de transparencia de las instituciones públicas.

## 2. Lineamientos

Entre diciembre de 2015 y enero de 2016, en cumplimiento del mandato contenido en el Art. 10 de la LAIP, se elaboraron los Lineamientos número 1 y 2 para la Publicación de Información Oficiosa, aprobados por el Pleno del Instituto y de imperativo cumplimiento para los entes obligados, a partir de su entrada en vigencia una vez fueron publicados en el tomo 410, número 50 del Diario Oficial del 11 de marzo de 2016.

Estos lineamientos fueron elaborados tomando en cuenta los documentos normativos de la prueba del Modelo de Fiscalización de Transparencia Activa y los insumos obtenidos durante su puesta en marcha. A partir de dichos lineamientos se pretende estandarizar la forma de publicación de la información oficiosa con el objetivo de optimizar el acceso a la información a través de la creación de un portal de transparencia en las páginas web de cada una de las instituciones obligadas al cumplimiento de la LAIP; entre los elementos innovadores que se regulan y que reportan beneficios para la población destacan las obligaciones de publicar la información por medios electrónicos y utilizar formatos que permitan su posterior procesamiento.

### 3. Fiscalización de obligaciones de transparencia

Entre los meses de febrero y mayo de 2016 se realizó por segunda ocasión un diagnóstico sobre publicación de información oficiosa entre las instituciones obligas al cumplimiento de la LAIP. Para esta ocasión se seleccionó una muestra de 45 instituciones de distinta naturaleza, que incluyó las previamente evaluadas, además se adicionaron instituciones del Ministerio Público, dependencias del ejecutivo, autónomas y municipalidades.

**Tabla 34.**  
**Muestra diagnóstico 2016 de información oficiosa**

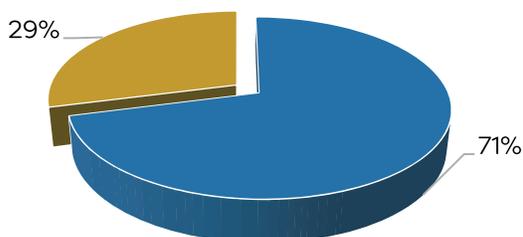
Tipo de Institución	Cantidad
Órganos Fundamentales	3
Ministerio Público	3
Municipalidades	9
Dependencias del	15
Autónomas	15

Fuente: Elaboración IAIP

Los oficiales de información de las instituciones seleccionadas fueron capacitados sobre los lineamientos para la publicación de la información oficiosa, el proceso de fiscalización, los mecanismos de evaluación y la presentación de resultados. Posteriormente, se habilitó un periodo de acompañamiento en el que las instituciones realizaron consultas y se llevaron a cabo jornadas de concienciación y capacitación en los entes obligados.

En esta jornada de fiscalización, también fue evaluado el cumplimiento de las instituciones en la implementación de buenas prácticas en la publicación de información oficiosa. Estas buenas prácticas fueron definidas por el IAIP por medio de los lineamientos correspondientes al proceso. En general, se refieren a mecanismos de publicación de información y la publicación de información adicional a la requerida de forma oficiosa, que fueron identificadas como medidas que potencian el acceso a la información y por lo tanto son valoradas como positivas en el proceso de evaluación. Como resultado, pudo verificarse que 32 de 45 instituciones seleccionadas - 71% de la muestra - incorporaron al menos una buena práctica en sus portales de transparencia.

**Gráfico 23.**  
Cumplimiento de buenas prácticas



- Incorporaron buenas prácticas
- No incorporaron buenas prácticas

Fuente: Elaboración IAIP

Por otra parte, la fallas más frecuentemente encontradas en las instituciones evaluadas corresponden a la publicación de información en formatos no procesables o desactualizada.

Resultados del proceso de fiscalización:

Tabla 35.

Organos fundamentales		
Institución		nota
1	Presidencia de la República	7.81
2	Órgano Judicial	7.71
3	Asamblea legislativa	7.51



Fuente: Elaboración IAIP

Institución		nota
1	MAG	10.00
2	MTPS	9.27
3	MARN	9.25
4	MOP	9.03
5	MRREE	8.75
6	MDN	8.45
7	MITUR	8.37
8	MH	8.31
9	MINSAL	7.95
10	MINEC	6.45
11	PNC	6.30
12	MJSP	6.07
13	VMT	5.73
14	MIGOB	5.30
15	MINED	5.27

**Tabla 36.**  
Dependencias del Ejecutivo



Fuente: Elaboración IAIP

Institución	nota
1 ISDEM	9.87
2 CEPA	9.73
3 ISSS	9.67
4 PGR	9.40
5 INDES	9.20
6 S. Competencia	8.90
7 DNM	8.83
8 CONAMYPE	8.48
9 CCR	8.37
10 ANDA	8.00
11 FGR	7.65
12 CEL	7.52
13 TSE	6.88
14 UES	6.73
15 CONAIPD	5.32
16 SSF	5.05
17 PDDH	4.23

**Tabla 37.**  
Autónomas



Fuente: Elaboración IAIP

Institución	nota
1 Santa Tecla	7.39
2 San Salvador	6.70
3 Antiguo Cuscatlán	6.61
4 Santa Ana	6.13
5 Nuevo Cuscatlán	5.66
6 San Miguel	5.41
7 Ahuachapan	3.83
8 Soyapango	2.46
9 San Lorenzo (Ahuachapán)	1.53

**Tabla 38.**  
Municipalidades



Fuente: Elaboración IAIP

#### 4. Capacitación y acompañamiento

Por otra parte, esta Unidad también ha participado en procesos de capacitación y difusión de los lineamientos correspondientes. En dichas jornadas de capacitación se trataron temas como el Derecho de Acceso a la Información Pública, la LAIP y la publicación de información oficiosa entre otros aspectos.

En tal sentido, debe destacarse que las capacitaciones no solo beneficiaron a los oficiales de información de los entes que fueron fiscalizados, sino que se dirigieron a un público más amplio. En total, en las diferentes jornadas realizadas, fueron capacitados más de 250 asistentes provenientes de 136 instituciones y de la sociedad civil.



Con estas jornadas de capacitación y difusión el IAIP reafirmó su compromiso adquirido al crear la Unidad de Fiscalización como una herramienta preventiva al servicio de las instituciones obligadas al cumplimiento de la LAIP.



#### 5. Seguimiento de resoluciones

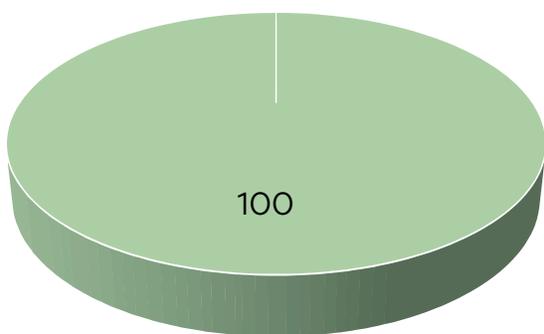
Dentro de las actividades desarrolladas por esta Unidad también se incluye el seguimiento al cumplimiento de resoluciones emitidas por el Instituto, en tal sentido se han desarrollado acciones orientadas a garantizar el pleno ejercicio del Derecho de Acceso a la Información de las personas que requieren los servicios del Instituto a través de los procedimientos de apelación, falta de respuesta o sancionatorios.

Entre las acciones orientadas a garantizar el cumplimiento de las resoluciones definitivas se encuentran: realizar audiencias especiales de cumplimiento, requerimientos específicos a los entes, ampliación de los plazos de ejecución por medio del consenso con el interesado, colaboración institucional en cuanto al uso de mecanismos técnicos en la reproducción o captación de la información y la realización de visitas operativas para el seguimiento.

En el período que se reporta se logró evacuar todos los casos con referencia correspondiente al año 2013 –en total se dio seguimiento a 20 casos de dicho año– entre los cuales se destaca en cumplimiento por parte de la Asamblea Legislativa de la resolución definitiva del caso Ref. 25-A-2013 referente a la entrega de listados de asesores legislativos.

Los casos correspondientes a 2014 se han evacuado en un 95%, los de 2015 en un 48% mientras que de las resoluciones definitivas emitidas en lo que va de 2016 se ha dado seguimiento y cierre al 24%.

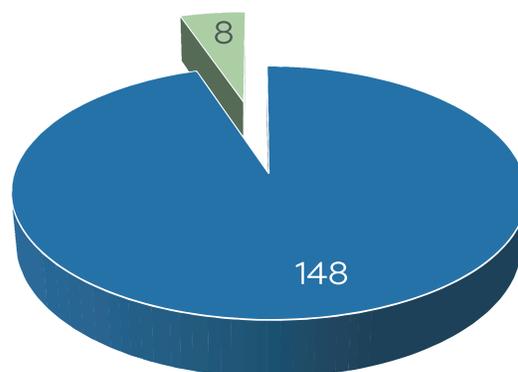
**Gráfico 24.**  
Casos 2013



■ Archivados ■ Pendientes

Fuente: Elaboración IAIP

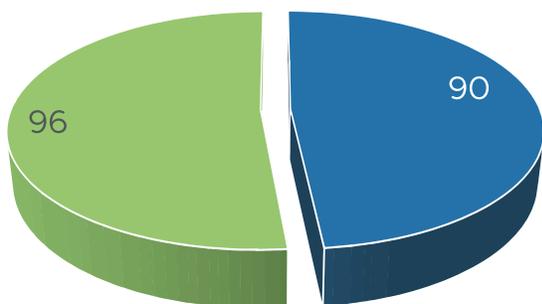
**Gráfico 25.**  
Casos 2014



■ Archivados ■ Pendientes

Fuente: Elaboración IAIP

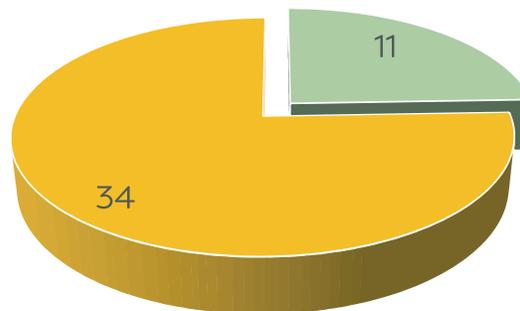
**Gráfico 26.**  
Casos 2015



■ Archivados ■ Pendientes

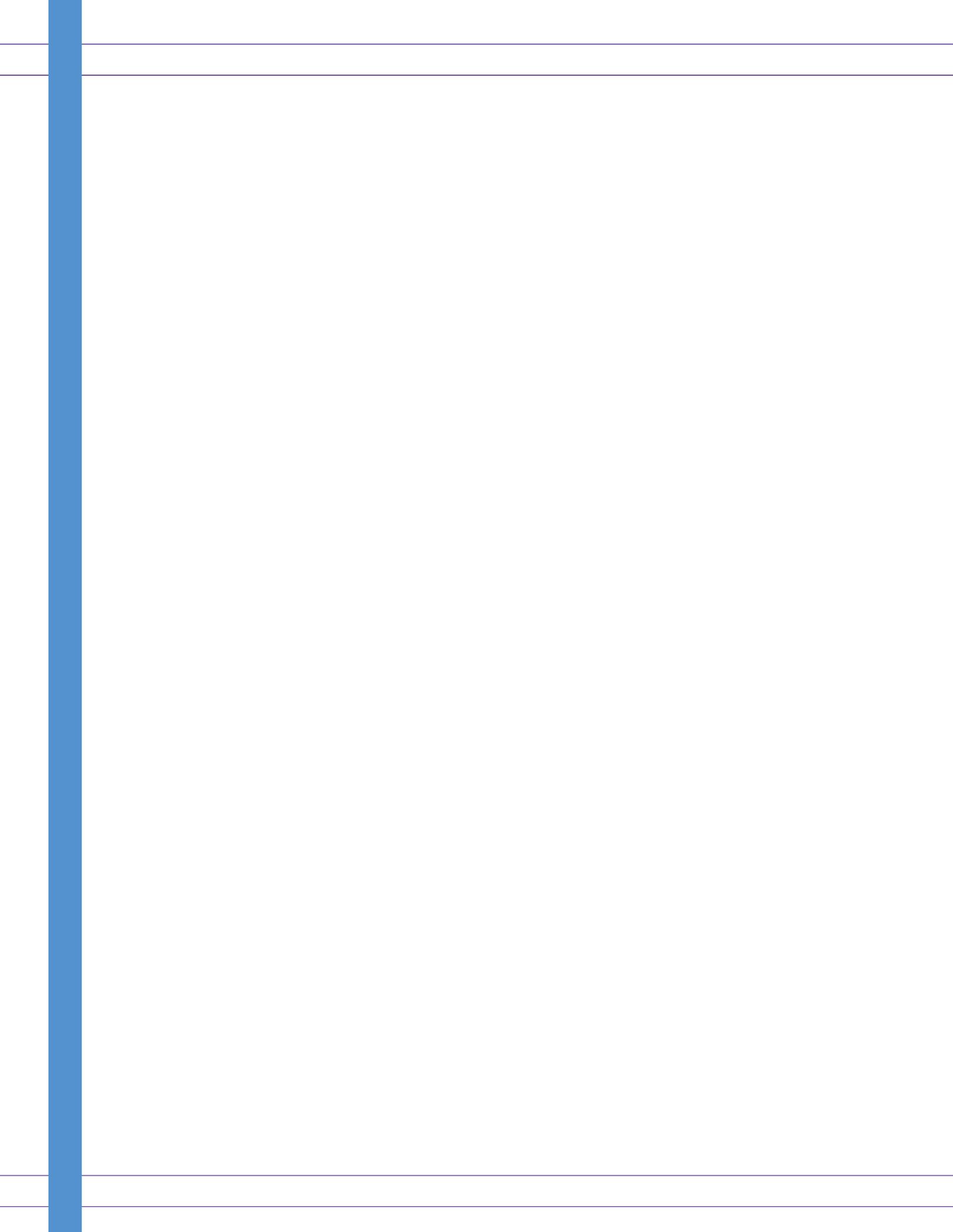
Fuente: Elaboración IAIP

**Gráfico 27.**  
Casos 2016



■ Archivados ■ Pendientes

Fuente: Elaboración IAIP



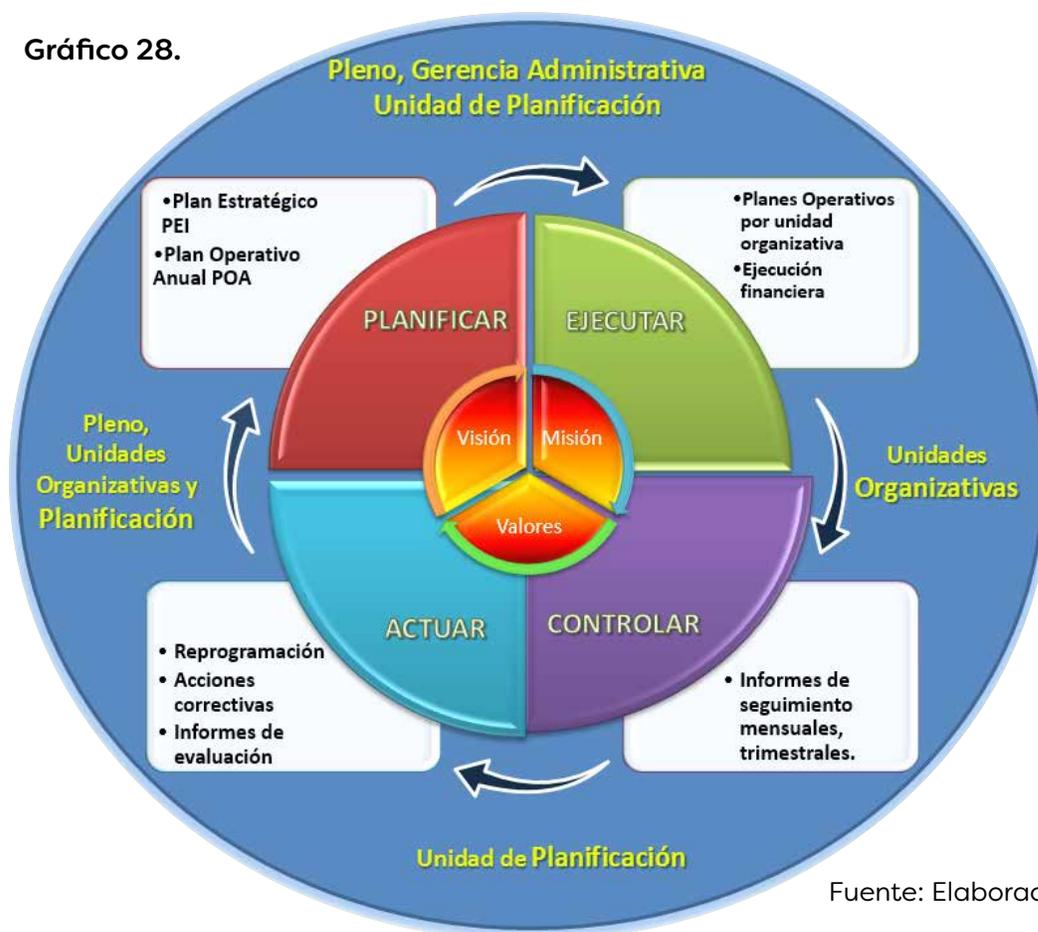
## Unidad de Planificación

La Unidad de Planificación ha contribuido a la consolidación del proceso de planificación institucional, contando con

formulación, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2013-2016 y de los Planes Operativos Anuales (POA) 2015 y 2016.

El proceso de seguimiento a los planes operativos, se realiza mensualmente, mediante informes de avances en la ejecución de las actividades y metas de cada unidad organizativa; además se elabora un informe de la evaluación trimestral, así como un proceso de revisión, actualización y/o reprogramación de los planes operativos vigentes.

Gráfico 28.



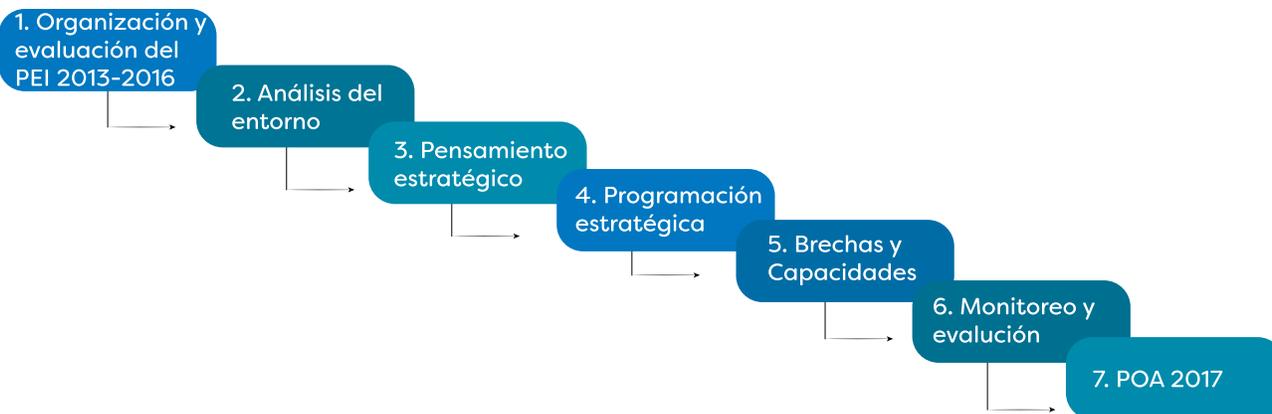
El POA 2015 contenía 99 actividades programadas, y posterior al ejercicio de reprogramación realizado en septiembre 2015, se totalizaron 611 actividades.

El POA 2016 vigente, desarrollado por las unidades organizativas es de 1,072 metas. Incrementado considerablemente en un orden del 75%, respecto a las 611 metas programadas en POA 2015.

## Formulación del Plan Estratégico Institucional 2017-2021

En el mes de agosto de 2016, se ha iniciado el proceso de formulación del nuevo Plan Estratégico, con el apoyo de USAID- Tetra Tech/DPK, con una metodología participativa y dinámica, se han diseñado una serie de siete fases, que permitirán contar en el mes de noviembre 2016, con el PEI 2017-2021

**Gráfico 28.**



Fuente: Elaboración IAIP

## Proceso de Autoevaluación Institucional

En coordinación con la Secretaría Técnica y de Planificación, por medio de la Dirección de Fortalecimiento Institucional y Gestión de la Calidad, se inició en el segundo trimestre, la Autoevaluación Institucional, utilizando la Carta Iberoamericana de la Calidad.

Con este proceso el IAIP, continúa su orientación a la calidad, centrada en el servicio al ciudadano y una gestión pública por resultados.

## Formulación y seguimiento del plan de trabajo de los Comités del IAIP

Durante los meses de febrero a abril, se conformaron:

1. Comité de Salud y Seguridad Ocupacional
2. Comité de Medio Ambiente.
3. Comité de Género.
4. Comisión de Ética Institucional.
5. Comisión de Servicio Civil.

Apoyando en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de trabajo de los comités del IAIP, cuyo funcionamiento permite un mejor desarrollo del control interno institucional.

El IAIP ha establecido entre sus objetivos, la contribución a la generación de conocimiento de la LAIP, así como iniciativas orientadas a fomentar una cultura de transparencia en la sociedad civil salvadoreña.

En este marco, la Unidad de Estudios e Investigaciones busca generar capacidades de investigación vinculadas a la aplicación de la Ley pero también a las necesidades de fortalecimiento institucional.

Como parte de las acciones impulsadas durante el 2016 se están realizando dos estudios.

El primero de estos estudios es acerca de la "Percepción de los servidores públicos sobre la transparencia y acceso a la información pública", con el objetivo de conocer la cultura y las actitudes de los servidores públicos hacia la transparencia y el acceso a la información pública. A través de una muestra intencionada se seleccionó un número de funcionarios, entre titulares y mandos medios, que fueron entrevistados para conocer la opinión en las siguientes áreas vinculadas a la gestión de información y cultura de transparencia:

1. La actitud de los servidores públicos en relación a la gestión de información
2. La forma en la que deciden sobre la clasificación de la información

## Unidad de Estudios e investigación

3. La opinión sobre solicitudes de información hechas en sus instituciones
4. La cultura y las actitudes de los servidores públicos frente a procesos iniciados en el IAIP frente a su institución (apelaciones y la fiscalización).

Asimismo, se realiza el estudio "Caracterización de casos que entraron al IAIP durante el 2015". El estudio busca profundizar el conocimiento sobre el perfil de los casos tramitados durante el 2015 a través del análisis cualitativo de diferentes aspectos. Por un lado, establecer semejanzas o diferencias entre los casos a partir de la información que proporcionan cada proceso; y por otro lado, analizar algunos aspectos externos como el tipo de cobertura mediática que tuvieron.

Los casos fueron seleccionados a partir de las estadísticas internas que muestran cuáles fueron las instituciones con más demandadas por denegar información durante este período, así como la trascendencia que tuvieron en términos de cobertura mediática.

En relación a esto último se buscó conocer los encuadres o enfoques periodísticos que se realizó de los casos; pues se parte del hecho, que los medios de comunicación juegan un papel importante en cómo se entienden los temas.

Durante le 2016 se elaboró y publicó la Política de Estudios e Investigación. Con la política se busca establecer los principales lineamientos y criterios para la generación de conocimiento a través de los estudios y las investigaciones que se realicen en el IAIP.

**Tabla 39.**

	<b>Procesos sustantivos</b>	<b>Área organizacional</b>	<b>Fortalecimiento Institucional</b>
Líneas de investigación	1. <b>APLICACIÓN DE LA LEY</b>	2. <b>CLIMA ORGANIZACIONAL</b>	3. <b>SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>

Fuente: Elaboración IAIP

Las líneas de investigación se establecieron a partir de procesos y prácticas de la institución en tres dimensiones del trabajo: Procesos sustantivos, área organizacional y fortalecimiento institucional.

Por otro lado, como parte de las funciones de la Unidad se establecieron acercamientos con dos instituciones académicas (Universidad de El Salvador, UES; y la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA) para plantear futuras líneas de trabajo de manera colaborativa en los temas de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas.

## Personal IAIP



Unidad de Auditoría Interna, Unidad de Planificación, Gerencia Administrativa, Unidad de Informática y Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.



Instituto de Acceso  
a la Información Pública



Unidad Financiera Institucional



Unidad de Recursos Humanos y Unidad de Comunicaciones y relaciones Públicas



Unidad Jurídica



Instituto de Acceso  
a la Información Pública



Unidad de Fiscalización  
y Unidad de Acceso a la Información Pública



Unidad de Capacitaciones  
y Unidad de Gestión Documental y Archivos





**Prolongación Avenida Masferrer y Calle al Volcán  
No. 88, Edificio Oca Chang, Col. San Antonio Abad,  
segundo nivel, San Salvador**

**[www.iaip.gob.sv](http://www.iaip.gob.sv)  
[@iaip\\_elsalvador](https://twitter.com/iaip_elsalvador)**

